



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

CONTENIDO

**GOBIERNO MUNICIPAL
A V I S O S**

Indice en página número 37

**TOMO CLII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 34
LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1993**



CONVENIO DE ASOCIACION NO. 001 A 97 DEL ESTABLECIMIENTO
MUNICIPAL VILLA COLONIAL EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, QUE
SE FIRMA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO
COLORADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. QUIM GILBERTO
NAVARO, LIC. JOSE LUIS TOVAR TOVAR
POR OTRA PARTE BUSTOS GONZALES, ABOG. CECILIO DE LEON FIGUEROA,
CON LOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO
COLORADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, STUDIO FIGUEROA
PROFESOR Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
EXHIBIENDOSE Y QUIENES EN LO CERCADO SE LE DENOMINARA "EL
AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE, URBÍ, DESARROLLOS URBANOS, S.A.
DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. D. AMADO HURTADO BERRZ, A
QUEN EN LO CERCADO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA"
CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y
CONDICIONES:

D E C L A R A C I O N E S :

PRIMERA: EN INTERES DEL LA REVEREND DE ESTE CONTRATO SE HAN
LAS SIGUIENTES ABRVIATURAS: A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SE LE
DENOMINARA "LA DIRECCION" Y A LA COMISION ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO SE LE DENOMINARA "COMARSA".
SEGUNDA: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO
CONCIERNE CON SUJETO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS
ARTICULOS 50, FRACCION II, 90, FRACCION XI Y 90 DE LA LEY NO. 101
DE FEBRERO DEL AÑO DE 1960 PARA EL ESTADO DE SONORA, A QUIEN SE LE
DENOMINARA " LA LEY ".

TERCERA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE ES PROPIETARIA DE UN
TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 10-49-17 HAS., DIEZ HECTAREAS,
CUARENTA Y NUEVE AREAS, DIEZ Y SIETE CENTAREAS, LOCALIZADO AL
SUR DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA Y ADQUIRIDO
MEDIANTE LA CELEBRACION DE DOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA CON EL
C. SERGIO GUTIERREZ GOMEZ, COMO LO ACREDITAN LAS ESCRITURAS
PUBLICAS NO. 3719 (TRES MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE), VOLUMEN
XCIX (NOVENTA Y NUEVE) Y ESCRITURA NO. 3845 (TRES MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y CINCO), VOLUMEN XCV (NOVENTA Y CINCO), PASADAS ANTE LA
FE DEL C. LICENCIADO RAMIRO E. BUARTE QUIJADA, NOTARIO PUBLICO
NO. 10, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MEXICALTI, BAJA
CALIFORNIA NORTE, E INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
CIUDAD DE MEXICALTI DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO,
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, BAJO LOS NUMEROS 20,324 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y
CUATRO) DE LA SECCION I (PRIMERA), VOLUMEN LII (CINCUENTA Y DOS)
DE DIA 23 DE JUNIO DE 1993 Y CON EL NO. 20,325 (VEINTE MIL
TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO) DE LA SECCION I (PRIMERA), VOLUMEN
LII (CINCUENTA Y DOS) QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3,828 SE
CANCELA LA RESERVA DE DOMINIO QUE APARECE EN LA PRIMERA OPERACION
DE COMPRA-VENTA, ESTA ESCRITURA FUE PASADA ANTE LA FE DEL LIC.
RAMIRO E. BUARTE QUIJADA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DIEZ DE
LA CIUDAD DE MEXICALTI BAJA CALIFORNIA Y FUE INSCRITA EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA 23 DE JUNIO DE 1993,
BAJO EL NUMERO 20326, SECCION I (PRIMERA) VOLUMEN LII (CINCUENTA
Y DOS) Y QUE AL EFECTO SE ANEXAN LAS ESCRITURAS
PUBLICAS MENCIONADAS Y LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE
CARGAS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO PARA
DETERMINAR EL POLIGONO DEL TERRENO SE DESCRIBE
SIGUIENTEMENTE EN EL ANEXO NO. 05 AL PRESENTE CONVENIO.

CUARTA: DECLARA EL SEÑOR JUIO AMADO HURTADO BERRZ QUE CUENTA
CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA ELEVAR A CABO ESTE CONVENIO EN
REPRESENTACION DE URBÍ DESARROLLOS URBANOS S.A DE C.V., LO CUAL

LO ACREDITA MEDIANTE PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DECRETOS Y COBRANZAS NUMERO 7,448 VOLUMEN 168 PAGINA 192 CON FECHA DE 26 DE MARZO DE 1991, EL CUAL FUE PASADO ANTE LA FE DEL LIC. VICTOR IBANEZ BRACAMONTES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA. DOCUMENTO QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 23 AL PRESENTE CONVENIO.

QUINTA: CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE EL TERRENO AL QUE SE REFIERE EN LA DECLARACION TERCERA, SE UBICA AL SUR DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEGUN SE MUESTRA EN PLANO COMO ANEXO NO. 05, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, 296.60 MTS. CON AVE. OAXACA "B"
AL NORTE, 112.35 MTS. CON LOTE NO. 2
AL SUR, 298.95 MTS. CON AVE. ZACATECAS "B"
AL SUR, 55.00 MTS. CON LOTE NO. 4
AL SUR, 55.00 MTS. CON AVE. QUINTANA ROO "B"
AL ESTE, 45.00 MTS. CON LOTE NO. 2
AL ESTE, 325.00 MTS. CON CALLE 29
AL OESTE, 240.00 MTS. CON CALLE 26
AL OESTE, 85.00 MTS. CON CALLE 28
AL OESTE, 45.00 MTS. CON LOTE 4

SEXTA: DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO A "LA DIRECCION" SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN TERRENO UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD CON LAS COLINDANCIAS ESCRITAS ANTERIORMENTE, PARA LA REALIZACION DE UN FRACCIONAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. A DICHA SOLICITUD RESPONDIÓ UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1993, CONCEDIENDOSE LICENCIA DE USO HABITACIONAL PARA EL PREDIO MOTIVO DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA COLONIAL.

SEPTIMA: ASIMISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA", QUE CON FECHA 28 DE JULIO DE 1993 SE DIRIGIO POR ESCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA SAN LUIS RIO COLORADO, SOLICITANDO FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA Y DESALOJO DE LA MISMA, PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

CON FECHA DE 26 DE AGOSTO DE 1993 EL CITADO ORGANISMO DICTAMINO QUE SI CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD REQUERIDA, INDICANDOLE LOS PUNTOS DE CONEXION.

AGUA POTABLE: LA CONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE EN OPERACION DEBERA REALIZARSE A LA LINEA DE 10 " DE DIAMETRO, LOCALIZADA EN LA AVE. JALISCO Y CALLE 26 DE ESTA CIUDAD.

ALCANTARILLADO: LA CONEXION DE LA RED DE DRENAJE EN SERVICIO, DEBERA REALIZARSE AL COLECTOR DE 10 " LOCALIZADO EN LA AVE. CHIHUAHUA Y CALLE 26.

OCTAVA: TAMBIEN DECLARA " LA FRACCIONADORA " QUE EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 FRACCION I DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, TRAMITO POR CONDUCTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, Y OBTUVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, DICTAMEN FAVORABLE ACERCA DE LA CONGRUENCIA DEL ANTEPROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO Y LO DISPUESTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y EN LA CITADA LEY, MISMO QUE APARECE EN EL OFICIO NO. 10 3069-93 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1993 Y QUE TAMBIEN SE ANEXA A ESTE CONVENIO COMO NO. 22 .

NOVENA: CONTINUA DECLARANDO " LA FRACCIONADORA " QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 125 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, SOLICITO ANTE "LA DIRECCION " LA APROBACION DEL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL

FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, A LO CUAL PRESENTO UNA DECLARACION FAVORABLE EXPRESADA EN EL OFICIO NO. 0502 A QUE LE CUAL SE ANEXA COPIA BAJO NO. 24.

DECIMA : DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN CUMPLIMIENTO A ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIPEN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS NO. 13 Y 14 QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA PRIMERA : ASI MISMO, DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO CON EL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, MEMORIA QUE SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO.

DE IGUAL MANERA SE ELABORARON LOS PLANOS RESPECTIVOS A DICHAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y BAJO EL NUMERO 15, SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO.

TANTO EL PROYECTO, COMO LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS A LOS QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION, FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HACIENDO MENCION DE SU COMPLETA APROBACION MEDIANTE OFICIO NO. 2-0913 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 1993 Y QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO BAJO NO. 18.

DECIMA SEGUNDA : AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA, Y NO HABIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLAU S U L A S :

PRIMERA: POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE LLEVE ACABO POR ETAPAS EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PRESENTAR PARA ELLO "LA FRACCIONADORA" CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y LIBERTAD DE GRAVAMENES EXPEDIDOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN RELACION CON EL PREDIO ORIGINAL EN EL QUE SE UBICQUEN LOS LOTES A LOS QUE SE REFIERA LA ETAPA CORRESPONDIENTE POR LO TANTO "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A PRESENTAR POR CADA ETAPA DE CONSTRUCCION QUE SE INICIE, LOS CERTIFICADOS DE INSCRIPCION Y DE LIBERTAD DE GRAVAMENES ASI COMO DE RESERVA DE DOMINIO EXPEDIDOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.

SEGUNDA: EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO SERA DE TIPO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL Y SE DENOMINARA " RESIDENCIAL VILLA COLONIAL", APROBANDO "EL AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA", MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE ACUERDO A LA RELACION SIGUIENTE:

- 1.- DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO:
 - A.- COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL PREDIO BAJO EL NO. 01.
 - B.- LICENCIA DE USO DEL SUELO BAJO EL NO. 02.
 - C.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA BAJO EL NO. 03.
 - D.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN BAJO EL NO. 04.



- E. PLANO DE LA POLIGONAL BAJO EL NO. 05.
- F. PLANO TOPOGRAFICO BAJO EL NO. 06.
- G. PLANO DE LOCALIZACION GENERAL BAJO EL NO. 07.
- H. PLANO DE EJES DE CALLES, VIALIDADES Y NOMENCLATURA DE CALLES BAJO EL NO. 08.
- I. PLANO DE LOTIFICACION GENERAL BAJO EL NO. 09.
- J. PLANO DE LOTIFICACION PARA PRIMERA ETAPA BAJO EL NO. 10.
- K. PLANO DE LOTIFICACION PARA FUTURAS ETAPAS BAJO EL NO. 11.
- L. PLANO MANZANERO GENERAL Y DE USO DEL SUELO BAJO EL NO. 12.
- M. PLANO DE AGUA POTABLE GENERAL Y ESPECIFICACIONES BAJO EL NO. 13.
- N. PLANO DE DRENAJE GENERAL Y ESPECIFICACIONES BAJO EL NO. 14.
- O. PLANO DE ENERGIA ELECTRICA GENERAL Y ALUMBRADO PUBLICO BAJO EL NO. 15.
- P. PLANO DE GENERAL DE RASANTES Y ESPECIFICACIONES BAJO EL NO. 16.
- Q. OFICIO DE APROBACION DE LA CONEXION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUSCRITO POR COMPAÑIAS BAJO EL NO. 17.
- R. OFICIO DE APROBACION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO QUE EXPIDIO C.F.E. BAJO EL NO. 18.
- S. PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACION BAJO EL NO. 19.
- T. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS BAJO EL NO. 20.
- U. AVALUO COMERCIAL DEL TERRENO BAJO EL NO. 21.
- V. DICTAMEN DE CONGRUENCIA DEL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, BAJO EL NO. 22.
- W. PODER LEGAL DE LA PERSONA FISICA QUE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO EN REPRESENTACION DE URBI DESARROLLOS URBANOS S.A DE C.V , BAJO EL NO. 23.
- X. OFICIO DE AUTORIZACION DEL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO BAJO NO.24 .

EN EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAMULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

TERCERA: DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 DE "LA LEY", EN EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA CONCRETAMENTE EN EL ANEXO NO. 9, QUE SE REFIERE AL PLANO DE LOTIFICACION, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAMULA PRIMERA, EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO EN CUENTA LOS LOTES, ACCESO DE LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIES VARIABLES, ANEXANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS,

CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREA VENDIBLE Y DE DONACION, VIALIDAD ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES.

RELACION DE MANZANAS, LOTES Y AREAS VENDIBLES DE LA PRIMERA ETAPA

N.º	DEL LOTE AL LOTE	CANT DE LOTES	AREA VENDIBLE	USO
01	1 AL 46	46	5,828.966	HABITACIONAL
02	1 AL 74	74	9,058.682	"
04	1 AL 24	24	2,961.480	"
08	1 AL 12	12	1,439.664	"
09	38 AL 42	5	599.860	"
11	1 AL 5	5	599.860	"
11	38 AL 42	5	599.860	"
14	1 AL 29	29	3,783.818	"
TOTAL		299 LOTES	24,872.190 M2	

RELACION DE MANZANAS Y AREAS VENDIBLES PARA FUTURAS ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA COLONIAL

MANZANA HUM.	DEL LOTE AL LOTE	CANT DE LOTES	SUPERFICIE	
04	25 AL 48	24	2,961.480	M2
05	2 AL 21	20	2,560.617	"
06	1 AL 16	16	2,098.000	"
07	1 AL 10	10	1,260.000	"
08	13 AL 37	25	2,999.300	"
09	1 AL 28	28	3,500.548	"
10	1 AL 34	34	4,079.048	"
11	6 AL 37	32	3,839.104	"
12	1 AL 28	28	3,500.548	"
13	1 AL 34	34	4,079.048	"
14	30 AL 61	32	3,853.626	"
15	1 AL 33	33	3,997.524	"
16	1 AL 32	32	4,752.000	"
TOTAL		348	43,470.913	M2

TABLA GENERAL DE USOS DEL SUELO

AREA VENDIBLE :	1ERA. ETAPA	24,872.19	68,343.10 M2	65.11 %
	FUTURAS ETAPAS	43,470.91		
AREA VIALIDAD			30,979.465 M2	29.53 %
AREA DONACION	8.19 % DEL AREA VENDIBLE		5,594.685 M2	5.33 %
AREA BRUTA			104,917.25 M2	100.00 %

EL AREA DE DONACION CONTEMPLADA EN EL PROYECTO RESIDENCIAL VILLA COLONIAL ES DE 8.19 % DEL AREA VENDIBLE, SE COMPLEMENTA EL 1.18 % RESTANTE CON EL EQUIPAMIENTO DE LAS AREAS VERDES LAS CUALES SERVIRAN AL ESPARCIMIENTO FAMILIAR. "EL AYUNTAMIENTO" CONVINO CON "LA FRACCIONADORA" QUE A CAMBIO DE LOS 1,237 METROS CUADRADOS DE AREA DE DONACION, ESTA MISMA SE COMPROMETE A REALIZAR EL EQUIPAMIENTO DE 3,119.68 METROS CUADRADOS COMO PARQUE INFANTIL, CON AREAS VERDES (FORESTADO) CON SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION, JUEGOS INFANTILES (COLUMBIOS, RESBALADEROS, ARENEROS Y FINATEROS).



CUARTA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS NOTIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "AYUNTAMIENTO", OTORGANDOLA GOBIERNO A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

QUINTA: EN EL CONSTITUYENTE A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 107, 106, FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR POR SU CUENTA DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, DISEÑOS Y DATOS A QUE SE REFIERE LAS CLASULAS SEGUNDA Y TERCERA, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIA PARA APERTURA DE CALLES, INTERSECCION DE AGUA POTABLE Y TORNOS CONJUNTAS, INTROSECCION DE ALCANTRILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRICIDAD, ALIBRADO PUBLICO, GUARNICIONES TIPO "T", BANGUETAS, BARRAS PARA MANGUETOS EN CADA UNA DE LAS ESQUINAS DE LAS MANZANAS, HOMENAJERIA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRAFICO DENTRO DEL PERIMETRO QUE NOS OCUPA QUEDA TAMBIEN INCLUIDA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION NECESARIAS PARA LA LIGA DEL RECONOCIMIENTO QUE SE OBLIGA, CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE COLONADO, SONORA.

SEXTA: INTERDENTEMENTE DE LO CONVENIDO EN LA CLASULA ANTERIOR "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EQUIPAR TAMBIEN POR SU CUENTA LAS AREAS PROTEGIDAS COMO PARQUE JARDIN, SEÑALADAS COMO LOTE 1 DE LA MANZANA 3 Y LOTE 1 DE LA MANZANA 5 DEL PLANO NO. 9 POR OTRA PARTE "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INSCRIBIR EN LOS REGISTROS TRIBUTARIOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS BARRIOS DEL RECONOCIMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLASULA EN LOS QUE LOS ADQUIRENTES ORGANIZADOS EN ASOCIACION DE VECINOS SE OBLIGAN AL MANTENIMIENTO CONSERVACION Y OPERACION DEL PARQUE JARDIN QUE SE MENCIONA EN LA CLASULA TERCERA.

SEPTIMA: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY FRACCIONADORA " SE OBLIGA A DAR VISTO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DE COLONADO SONORA, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN SU CASO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION. "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLASULA QUINTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 MESES PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DE CONSTRUCCION, CONTANDO LA PRIMERA ETAPA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA: "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO HASTA EL 50 % DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO QUE SE REFIERE LA CLASULA ANTERIOR, EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA FORMA CONVENCIONAL SEBA DETERMINADO POR "LA DIRECCION" MEDIANTE INSPECCION TECNICA, RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO, OPINION QUE PODRA SER RECURSIVA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, CASO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, " LA FRACCIONADORA " NO RESPETAR LAS OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLASULA SEPTIMA, DEBERA NOTIFICARLO A " EL AYUNTAMIENTO " A CUYO JUICIO QUEDARA EL OTORGAR O NEGAR LA AMPLIACION DEL PLAZO ESTIPULADO.

NOVENA: PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 110 Y 115 DE LA LEY FRACCIONADORA " QUEDA PROHIBIDA LA ENAJENACION DE LOS DERECHOS DEL RECONOCIMIENTO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONVENIO, DEBERA RECIBIR PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE " EL AYUNTAMIENTO " , QUE SINO LO HICIERA DEBERA RESPETAR EL PRESENTE CONVENIO.

1) SI " LA FRACCIONADORA " PRESENTA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO BOMBE APARECER PUBLICADO EN

CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.

II) EXHIBIR COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRA DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION INSCRITA EN LA CLAUSULA VIGESIMA QUINTA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.

III) HABER CONCLUIDO SATISFACTORIA Y TOTALMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE EN LA CLAUSULA QUINTA O BIEN SI "LA FRACCIONADORA" LE ACEPTA PRESENTARLE HANER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO POR "LA DIRECCION", MAS UN 50 % (CINCUENTA PORCIENTO) , DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA POLIZA DE LA FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYA SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

DECIMA : ASIMISMO " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS CON USO HABITACIONAL EXCLUSIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE EL NOMBRE O LA CLAVE DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA EL " AYUNTAMIENTO ". SI DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA SE PRETENDE DAR UN USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, " LA DIRECCION " NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.

LE/11A PRIMERA : "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACION A SU CUENTA Y CARGO QUE SUBSISTIRA HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCION DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION RESPECTIVA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO. REFERENTE A LOS SOLARES QUE QUEDEN DISPONIBLES PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS DEBERAN SER MANTENIDOS LIBRE DE BASURA ASI COMO DE CUALQUIER TIPO DE DESHECHOS.

DECIMA SEGUNDA: CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE CADA UNA DE LAS ETAPAS AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A LAS OFICINAS DE "LA DIRECCION", AL QUE DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. CERTIFICADO Y ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXFEDIDA POR LA "COAPAS", POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ETAPA DE QUE SE TRATE DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.
- B. CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION Y TERMINACION EXFEDIDA POR LA DEPENDENCIA COMPETENTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION DE LA ETAPA CORRESPONDIENTE.
- C. CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE LA "DIRECCION" DEL MUNICIPIO POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TIAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO.

DECIMA TERCERA : CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO "AL AYUNTAMIENTO" LA RECEPCION DE LAS OBRAS, DEBIENDO ACREDITAR DE CUALQUIER MEDIO LEGAL QUE HAN SIDO ENTREGADOS Y ENTIFICADOS CUANDO MENOS EL 80 % DE LOS LOTES VENDIBLES DE LA ETAPA QUE CORRESPONDE.

DECIMA CUARTA : SE CONVIENE POR LAS PARTES, QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DE LA SEGUNDA Y DECIMA TERCERA, "EL AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA LOS COMPROBOS DE "LA DIRECCION", EL ACTA DE RECEPCION DE LA ETAPA CORRESPONDIENTE, RELATIVA A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE MOBILIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO. PARA ESTE EFECTO, LA "DIRECCION" DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" AL FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA QUINTA: DE ACUERDO AL ANALISIS EFECTUADO AL FUTURO DESARROLLO DENOMINADO RESIDENCIAL VILLA COLONIAL," COMPARE " DICHTAMINO QUE LAS APORTACIONES POR DERECHOS DE CONDUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO ACUERDO A UN TOTAL DE NO 100,505.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N), ASI MISMO SE EVITA DEL PAGO POR ADAPTACION DE OBRAS DE CABEZA YA QUE LA FRACCIONADORA CONSTRUYA CON DERECHOS PROPIOS UNA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y UN COLECTOR DE DESCARGA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

DECIMA SEXTA : LA "FRACCIONADORA" CEDE AL "AYUNTAMIENTO" DE SAN LUIS RIO COLORADO, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS, PARQUES Y/O JARDINES JUNTO CON EL MOBILIARIO CON QUE VAYAN DOTADOS, AL REALIZARSE SU CONFORMACION Y URBANIZACION CONFORME AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS AUTORIZADAS EN ESTE CONTRATO. LAS PARTES URBANIZADAS DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO A ESTE CONTRATO, QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

DECIMA SEPTIMA: CON FUNDAMENTO EN LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 106 DE "LA LEY" 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA; Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE ESTE CONVENIO, LA "FRACCIONADORA" DONA A "EL AYUNTAMIENTO" EN FORMA GRATUITA Y ESTE ACEPTA Y RECIBE UNA SUPERFICIE DE 5,594.605 METROS CUADRADOS. HACIENDO EFECTIVA "EL AYUNTAMIENTO" LA DONACION DE DICHA SUPERFICIE AL AUTORIZAR LAS ETAPAS DE CONSTRUCCION SUBSECUENTES EN LAS CUALES, SEDEBE SEA EL CASO SE LOCALICEN PORCIONES DE DONACION DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACION:

RELACION DE PORCIONES DESTINADAS PARA DONACION

MANZANA 03	2,952.230 M2
MANZANA 17	2,475.000 M2
PORCION SOBREPANTE	167.455 M2
TOTAL	5,594.685 M2

ASI COMO LA "FRACCIONADORA" CEDE AL "H. AYUNTAMIENTO" DE SAN LUIS RIO COLORADO, LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS Y MANQUETAS; CONSIDERADAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA. DICHAS AREAS DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTENDAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DEL "H. AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FORMA QUEVA : SE GOBIERNE QUE EL "AUTOMANTENIMIENTO" TIENGA EN TODO TIEMPO LA CAPACIDAD DE INSPECCION Y SUPERVISION EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE REFIERE A LA OBRA DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES QUE CONSTITUYEN PARTES DEL CONTRATO, INCLUIDO DISTINGUIR LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

FORMA NOVENA : "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR VIGENCIA EN LA OBRERA A LA "PROTECCION", CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES QUE SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

ARTICULO 137, 138 Y 139, DE LA "LEY", LA "FRACCIONADORA" SE OBLIGA A OBTENER POR SU CUENTA, LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONTRATO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, Y A INSCRIBIR EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CONTRATO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SURTAN PLENA EFICACIA EN LA CLAUDIA DECIMA SEPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

ARTICULO PRIMERA : LA "FRACCIONADORA" SE OBLIGA A INGRESAR EN LOS CONTRATOS TRANSACCIONES DE DOMINIO QUE CEBEREN CON RESPECTO A LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO, Y A UTILIZAR PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUDIA SEPTIMA DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUDIA COMO SI SE HUBIERE INGRESADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ARTICULO SEGUNDA : EN CASO DE QUE LA "FRACCIONADORA" DEBERIA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONTRATO O DEBERIAS EN LA "LEY", "EL AUTOMANTENIMIENTO" DEBERIA REALIZAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTUMENTO EN FORMA ADMINISTRATIVA, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

ARTICULO TERCERA : "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE EN CUANTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 143 DE "LA LEY", A RESPECTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRERA Y LOS MATERIALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIONADORA "DEBERIA OBTENER ADELANTE Y ADELANTE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS, Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE MATERIALES, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRICIDAD Y ALBERGADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL AGUA DE LA FRACCIONADORA CORRESPONDIENTE DE PARTE DE COMISION FEDERAL DE EFICIENCIA.

ARTICULO CUARTA : CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 146 DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" DEBERIA TENER EN CUENTA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS, UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL INTERES DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE SE INTERESAN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE DEBERIA HACER VISITAS INSPECCION Y SUPERVISION.

ARTICULO QUINTA : EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA "FRACCIONADORA" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY, LA FRACCIONADORA DEBERIA OBTENER ADELANTE Y ADELANTE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS, Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE MATERIALES, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRICIDAD Y ALBERGADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL AGUA DE LA FRACCIONADORA CORRESPONDIENTE DE PARTE DE COMISION FEDERAL DE EFICIENCIA.



VIGESIMA SEXTA : EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO EN VIGOR, LA "FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PRIMERA ETAPA, LA CANTIDAD DE N\$ 9,660.63 (SON NUEVE MIL SEISCIENTOS CIENTO NUEVE PESOS 63/100 M.N) POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONCEPTO, POR SUBDIVISION DEL PREDIO, POR SUPERVISION DE OBRAS.

L I Q U I D A C I O N

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
FOR SUBDIVISION DEL PREDIO EN VARIOS LOTES	200	LOTES	N\$21.41	N\$ 4,281.00
REVISION DE DO CUMPLIMIENTO/FRACCIONAMIENTO	N\$ 985,000.00	PPTO.	0.0005	492.50
AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO	N\$ 985,000.00	PPTO.	0.0005	492.50
FOR SUPERVISION DE OBRA DE URBANIZACION DE 3 MESES	N\$ 985,000.00	PPTO.	0.0025	2,462.50
SUB-TOTAL				N\$ 7,728.50
MANTENIMIENTO DE UNION		10 %		772.85
FOMENTO AL DEPORTE		15 %		1,159.28
TOTAL				N\$ 9,660.63

VIGESIMA SEPTIMA : LA FRACCIONADORA SE OBLIGA TAMBIEN A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO, LA CANTIDAD QUE RESULTE CONFORME A LA LEY DE INGRESOS QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, POR CONCEPTO DE SUBDIVISION DEL PREDIO Y POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, ENTREGANDO EN EFECTIVO EN LA TESORERIA MUNICIPAL O MEDIANTE LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE BENEFICIO COLECTIVO DE LA ZONA DE LA CIUDAD EN QUE SE UBICA EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA COLONIAL; PARA EL CASO, SE FACULTA A "LA DIRECCION" PARA DICTAMINAR SOBRE LAS OBRAS A REALIZARSE Y CONVENIR CON LA "FRACCIONADORA" LOS TIEMPOS Y CONDICIONES DE SU EJECUCION. LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADO DEL ALCANCE DE FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- POR "EL AYUNTAMIENTO".- PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO.- LIC. Y QUIM. GILBERTO MADRID NAVARRO.- RUBRICA.- SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSE LUIS TOVAR TOVAR.- RUBRICA.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ARQ. SERGIO DE LEON FIGUEROA.- RUBRICA.- SINDICO PROPIETARIO. C. PROCURADOR PROFESOR FLORENTINO BUSTOS CERDA. RUBRICA. POR LA "FRACCIONADORA".- URB. DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V.- CP. JULIO AMADO HUERTADO PEREZ. RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 114/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MATIAS HEYER GARCIA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO SUPERFICIE 674,326 HECTAREAS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 2-150-25, 182.25, 118.25, 87.25, 254.25 Y 174.25 METROS CON ARROYO COYOTILLO, 249.06 METROS CON REGINALDO ALVAREZ; SUR, 82.03, 363.25 Y 410.25 CON ARTURO MORENO; ESTE, 304.25, 245.25, 253.25 Y 350.50 CON PREDIO CORRAL DEL ESPINAS(SIC); Y AL OESTE, 212.25 CON ARROYO COYOTILLO. VALOR: N\$202,297.80.- CASA HABITACION UBICADA EN CALLE RAFAEL N. VARELA S/N, CONSTRUIDA SOBRE LOTE CON SUPERFICIE DE 564 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORESTE, 39.00 METROS CON LOTE 4; SURESTE, 7.30 METROS CON LOTE 6, 31.60 CON LOTES 6 Y 12; Y AL SURESTE, 15.13 CON CALLE RAFAEL N. VARELA; NORESTE, 13.45 METROS CON LOTES 8 Y 9. VALOR: N\$60,836.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$263,127.80 (DOS CIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE NUEVOS PESOS 80/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A924 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 6/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ALFONSO QUIHUI CARRANZA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "SAN AGUSTIN", UBICADO EN ARIZPE, SONORA, MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 650-00-00 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE, CON "LAS ANIMAS"; SUR, CON TERRENOS DENOMINADOS "LA FORTUNA"; ESTE, CON TERRENOS DENOMINADOS "POZO NUEVO"; Y OESTE, CON TERRENOS DENOMINADOS "LA CUEVA", CON UN VALOR DE: N\$416,000.00.- CASA HABITACION UBICADA EN LOTES 21 Y 23, MANZANA 119, DEL FUNDO LEGAL

CANANEA, SONORA, SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA NUEVO LEON; SUR, 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO; ESTE, 40.00 METROS CON LOTE 19; Y OESTE, 40.00 METROS CON CALLE SEXTA ESTE. CON UN VALOR DE: N\$67,354.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$483,354.00 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.(SIC)), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A925 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1400/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE SERGIO ABRAHAM MARTINEZ VILLARREAL EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTES 1 Y 2, MANZANA 4, COLONIA DEPORTIVA, SUPERFICIE 1600.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 40 METROS CON CALLE 3; SUR, 40 METROS CON SOLAR 5 Y 6; ESTE, 40 METROS CON SOLAR 3; Y OESTE, 40 METROS CON AVENIDA 38. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$81,048.00 (OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A926 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1515/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE GUILLERMO RIVERA SOTO, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTES, SUPERFICIE 422.14 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE HIDALGO NUMERO 186, LOTES 21 Y 22, MANZANA 15 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; MIDE Y COLINDA: NORTE, LOTE 20 PROPIEDAD EDILIA VDA. DE INCLAN; SUR, LOTE 23, PROPIEDAD MANUEL VAZQUEZ; ESTE, CON CALLE JON HIDALGO; Y OESTE, CON PROPIEDAD DE FEDERICO GARCIA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA



N° 34

CANTIDAD DE: N\$145,642.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A927 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE FIDENCIO LOPEZ CASTRO Y MARIA DELIA RUBIO DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA, UBICADO EN CALLE 9, AVENIDA 4 NUMERO 442, COLONIA SAN VICENTE, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON LOTE 6-A; SUR, 25.00 METROS CON LOTE 4-A. DE V.; ESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA IV; OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 1-A. SERA POSTURA LEGAL EN PRIMER ALMONEDA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$113,500.00 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE TRECE HORAS DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1224/92.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-

A929 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. HUMBERTO BELLOT QUEREL EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "BAHIA ADAIR", S.C.L., EXPEDIENTE NUMERO 341/89 ACUMULADO AL 347/89. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTES BIENES: EMBARCACION DENOMINADA B/M "FAUSTINO FELIX SERNA", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 20'; REGALA, REGULAR ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; HELICE, NO SE INSPECCIONO; ESLORA, 68'; PUNTAL, 10.3; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE; RICE R-400; MOTOR, NO TIENE. PRECIO BASE REMATE: N\$105,280.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- EMBARCACION DENOMINADA B/M "VICTOR M. CALZA", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 20'; REGALA, BUEN ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION,

MECANICA; ESLORA, 67'; PUNTAL, 10'; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE; VELAZQUEZ R-600; MOTOR CATERPILLAR 3408 EN BUEN ESTADO, HELICE, NO SE INSPECCIONO. PRECIO BASE REMATE: N\$186,000.00 M.N.- EMBARCACION DENOMINADA B/M "BAHIA ADAIR XII", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 16'; ESLORA, 72'; PUNTAL, 10'; REGALA, BUEN ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; HELICE, NO SE INSPECCIONO; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE, RICE R800 REGULAR ESTADO; MOTOR, CATERPILLAR 3412 BUEN ESTADO. PRECIO BASE REMATE: N\$510,000.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- EMBARCACION DENOMINADA B/M BAHIA ADAIR XIII, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 22'; REGALA, REGULAR ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; ESLORA, 78'; PUNTAL, 12'; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE, RICE R-800; MOTOR, CATERPILLAR 3412 EN BUEN ESTADO. HELICE, NO SE INSPECCIONO. PRECIO BASE REMATE: N\$502,128.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- EMBARCACION DENOMINADA B/M "BAHIA ADAIR VII", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 20'; REGALA, REGULAR ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; ESLORA, 67'; PUNTAL, 11'; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE, RICE R-400 REGULAR ESTADO; MOTOR, CATERPILLAR 3408 FUERA DE SERVICIO. HELICE, RICE 5 ASPAS, EN REGULAR ESTADO. PRECIO BASE REMATE: N\$208,740.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- EMBARCACION DENOMINADA B/M "BAHIA ADAIR VI, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 20'; REGALA, REGULAR ESTADO; ESLORA, 67'; PUNTAL, 11'; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; MOTOR, CATERPILLAR 3408 FUERA DE SERVICIO; HELICE, EN BUEN ESTADO RICE DE 4 ASPAS. PRECIO BASE REMATE: N\$227,640.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- EMBARCACION DENOMINADA B/M "RODOLFO SANCHEZ TABOADA", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO, DE ACERO; MANGA, 20'; REGALA, BUEN ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; TRANSMISION, MECANICA; HELICE, NO SE VERIFICO; ESLORA, 67'; PUNTAL, 10'; CUBIERTA, REGULAR ESTADO; MALACATE, VELAZQUEZ TIPO R-600; MOTOR, CATERPILLAR 3408 REGULAR ESTADO. PRECIO BASE REMATE: N\$179,840.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 2, MANZANA 132, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON SOLAR 3; SUR, 25.00 METROS CON SOLAR 1; ESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 6; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO (AGUSTIN MELGAR). SUPERFICIE DEL TERRENO 625.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$46,639.50.- LOTE SIN NUMERO CON

CONSTRUCCION, MANZANA 2, REGION PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 33.10 METROS CON CALLE S/N (CALLE ULLOA); SUR, 33.10 METROS CON VICTOR ESTRELLA (PROPIEDAD PRIVADA); ESTE, 45.00 METROS CON AVENIDA PRIMERO DE JUNIO; OESTE, 45.00 METROS CON SANTIAGO MITRE (HOY ASOCIACION DE COMERCIANTES DE PEÑASCO, S.A.). SUPERFICIE DEL TERRENO 1277.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$287,325.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA A. FERNANDEZ RODRIGUEZ- RUBRICA.-
A932 32 33 34

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2505/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "EUSEBIO KINO", S.C.L., EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- EMBARCACION DENOMINADA "CUATRO SOLES", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO, ESLORA 22.86 METROS; MANGA 10.74 METROS; PUNTAL, 3.66 METROS, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 143.27 TONELADAS; TONELAJE NETO, 84.92 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412, DE 520 CABALLOS DE FUERZA.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$477,670.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- 2.- EMBARCACION DENOMINADA "CAROLINA", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO, ESLORA 21.41 METROS; MANGA, 6.10 METROS; PUNTAL, 3.20 METROS; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 35,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 107.97 TONELADAS; TONELAJE NETO, 65.74 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3408, DE 365 CABALLOS DE FUERZA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$304,870.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. 3.- EMBARCACION DENOMINADA "IVAN ALFONSO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 22.86 METROS; MANGA, 6.50 METROS; PUNTAL, 3.42 METROS; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 65,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 117.67 TONELADAS; TONELAJE NETO, 69.56 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3408 DE 450 CABALLOS DE FUERZA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$439,080.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. 4.- EMBARCACION DENOMINADA

"JESUS GOMEZ TREJO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 22.86 METROS; MANGA, 7.31 METROS; PUNTAL, 4.14 METROS; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 70,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 166.95 TONELADAS; TONELAJE NETO 85.40 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$502,660.00, Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 5.- EMBARCACION DENOMINADA "EUSEBIO KINO I", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 75 PIES; MANGA, 21 PIES; PUNTAL, 10.5 PIES; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE, 75,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 117.67 TONELADAS; TONELAJE NETO, 69.56 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412, DE 624 CABALLOS DE FUERZA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$475,770.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 6.- EMBARCACION DENOMINADA "EUSEBIO KINO II", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 75 PIES; MANGA, 21 PIES; PUNTAL, 10.5 PIES; CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE, 75,000 LITROS; TONELAJE BRUTO, 117.67 TONELADAS; TONELAJE NETO, 69.56 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412, DE 624 CABALLOS DE FUERZA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$371,270.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 7.- EMBARCACION DENOMINADA "SAN PEDRO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO, ESLORA, 21.41 METROS; MANGA, 6.10 METROS; PUNTAL, 3.28 METROS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412 DE 365 CABALLOS DE FUERZA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$380,750.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A935 32 33 34

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2506/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "MEZDE", S.C.L., EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- B/M "ALEJANDRO D", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO, ESLORA 20.47 METROS; MANGA, 6.10 METROS; PUNTAL, 3.15 METROS; TONELAJE BRUTO 98.20 MTS.(SIC) TONELADAS; TONELAJE NETO, 70.3 TONELADAS; AÑO DE CONSTRUCCION 1978; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR 3408, EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION. SIRVIENDO DE



BASE LA CANTIDAD DE: N\$363,740.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- 2.-B/M "BLANCA ELENA", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 20.12 METROS; MANGA, 6.10 METROS; PUNTAL, 3.50 METROS; TONELAJE BRUTO, 106.04 TONELADAS; TONELAJE NETO, 62.4 TONELADAS; AÑO DE CONSTRUCCION 1979; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR 3412, EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$390,600.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 3.-B/M "NOR-LIZ", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 20.04 METROS; MANGA, 7.08 METROS; PUNTAL, 3.15 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1977; TONELAJE BRUTO, 98.20 TONELADAS; TONELAJE NETO, 70.03 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR 3408. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$358,410.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 4.-B/M "MEMITO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 20.17 METROS; MANGA, 6.40 METROS; PUNTAL, 3.45 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1979; TONELAJE BRUTO 110.40 TONELADAS; TONELAJE NETO 67.08 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$394,770.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 5.-B/M "SAN FRANCISCO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 20.47 METROS; MANGA, 7.00 METROS; PUNTAL, 3.15 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1978; TONELAJE BRUTO, 98.25 TONELADAS; TONELAJE NETO, 70.03 METROS (SIC); EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR 3408. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$185,740.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 6.-B/M "PEDRO GIL", MATERIAL USADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; MANGA 6.20 METROS; ESLORA, 21.00 METROS; PUNTAL, 3.60 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1980; TONELAJE NETO, 67.07 MTS.(SIC); TONELAJE BRUTO, 113.06 TONELADAS; MAQUINA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$455,350.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 7.-B/M "PEDRO GIL II", MATERIAL USADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA 21.00 METROS; MANGA, 6.20 METROS; PUNTAL, 3.60 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1980; TONELAJE NETO 69.07 TONELADAS; TONELAJE BRUTO 113.06 TONELADAS; MAQUINA MARCA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$452,480.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 8.-B/M "LUIS ALFONSO",

MATERIAL USADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; MANGA, 6.10 METROS; ESLORA, 20.12 METROS; PUNTAL, 3.50 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION, 1979; TONELAJE NETO, 62.04 TONELADAS; TONELAJE BRUTO 106.04 TONELADAS; MAQUINA MARCA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$379,120.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA AVALUO.- 9.-B/M "LILIA ADALIA", MATERIAL USADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; MANGA, 6.10 METROS; ESLORA, 20.12 METROS; PUNTAL, 3.50 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1978; TONELAJE NETO 62.04 TONELADAS; TONELAJE BRUTO 106.04 TONELADAS; MAQUINA MARCA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$301,610.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 10.-B/M "VICTOR SANCHEZ", MATERIAL USADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; MANGA, 7.14 METROS; ESLORA, 23.16 METROS; PUNTAL, 3.65 METROS; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION; AÑO DE CONSTRUCCION 1984; TONELAJE NETO 94.85 TONELADAS; TONELAJE BRUTO 159.63 TONELADAS; MAQUINA MARCA CATERPILLAR 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$481,420.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- 11.-B/M "ASCENCION FRANCO", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 23.16 METROS; MANGA, 7.14 METROS; PUNTAL, 5.66 METROS; TONELAJE BRUTO 159.73 TONELADAS; TONELAJE NETO 94.85 TONELADAS; EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR MODELO 3412 DE 624 CABALLOS DE FUERZA; AÑO DE CONSTRUCCION 1984; EQUIPADO CON SISTEMA DE REFRIGERACION. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$461,730.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A936 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
 EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE VICTOR PEREZ BARNET Y HECTOR MANUEL PEREZ BARNET, EXPEDIENTE NUMERO 2217/90, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DE SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO Y CONSTRUCCION, UBICADO DENTRO DE LA REGION EL COYOTE, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTAREAS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 750 METROS CON GUADALUPE OZUNA VIUDA DE ARAIZA; AL SUR, EN 750 METROS CON LOS MISMOS DEMANDADOS; AL ESTE, EN 600 METROS CON EJIDO

MORELOS; Y AL OESTE, EN 600 METROS CON RAUL ARAIZA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, BAJO EL NUMERO 27373, VOLUMEN 53, SECCION I; ASIMISMO, SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA PERFORADO UN POZO CON NUMERO ECONOMICO LOCAL 34-32 Y REGISTRO NACIONAL 26-181142, C224 CON DIAMETRO DE DIEZ PULGADAS, 800 METROS DE CANALES REVESTIDOS DE CONCRETO. VALOR: N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS(SIC) 00/100 M.N.).- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'022,400.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS(SIC) 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.- A937 32 33 34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, BANCA SERFIN, S.A., CONTRA FRANCISCO GAXIOLA URIAS, EXPEDIENTE 1379/91, ORDENOSE REMATAR SEGUNDA ALMONEDA: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 1258 METROS CUADRADOS, INSCRIPCION 423-XXXVI DE FRANCISCO GAXIOLA URIAS, UBICADO COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD. VALOR: N\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). DIEZ HORAS DIA 12 DE NOVIEMBRE 1993, AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 20% DE SU TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A939 32 33 34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL EXPEDIENTE 148/90, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE MAURICIO ESQUER FELIX, ORDENOSE REMATAR SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 630.87 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 5649 DEL LIBRO LXII, SECCION I, A NOMBRE DE ROSA ARMIDA VERDUGO CALVO DE ESQUER.- INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "EL ALAMITO",

UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, TEODORO ESQUER; AL SUR, ARROYO CUCHUJAQUI; AL ESTE, REYNALDO MONDACA; Y AL OESTE, EJIDO EL PASO; INSCRITO BAJO EL NUMERO 2783 VOLUMEN XXI SECCION I EN EL REGISTRO PUBLICO, A NOMBRE DE MAURICIO ESQUER FELIX. CON UN VALOR DE: N\$64,754.65 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 M.N.) Y N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE.- FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS, CON LA REBAJA DEL 20% DE SU TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.- A940 32 33 34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

AL PUBLICO: EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. JOSE JUAN BRISEÑO GARCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE ESTHER ZEPEDA VIUDA DE MEZA, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA EN PRIMER ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO 21-A, DE LA COLONIA MOCTEZUMA, CON UNA SUPERFICIE DE 20-12-00 HECTAREAS CON DERECHO DE RIEGO PARA 20-00-00 HECTAREAS POZO PARTICULAR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EL LOTE 5-B; AL SUR, CON EL LOTE 21-B; AL ESTE, CON LOTE 2-A Y 20-B; Y AL OESTE, CON LOTE 22-A.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE: N\$379,262.00 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL. EXPEDIENTE NUMERO 1513/90.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A941 32 33 34

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AUTO DE FECHA AGOSTO 25 DE 1993, EXPEDIENTE



2120/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE MARIA CHACON VELDERRAIN EN CONTRA DE DULCE MARIA MORALES ROBINSON BOURS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES MUEBLES: TES(SIC) GONDOLAS METALICAS MARCA J.M. ROMO, DE 1.80 METROS, CON SEIS LINEAS Y ENTREPAÑOS.- DOS GONDOLAS CENTRALES J.M.ROMO DE TRES LINEAS, CON CHAROLAS, CABECERAS Y ENTREPAÑOS.- UNA GONDOLA DE PARED J.M.ROMO, METALICA, DE 1.80 METROS CON 17 LINEAS RECTAS.- UNA GONDOLA DE PARED J.M. ROMO, METALICA, DE 1.80 METROS CON 16 LINEAS, FRUTERA.- UN MUEBLE METALICO PARA VERDURAS J.M.ROMO.- TRES CHECADORES PARA CAJA REGISTRADORA, MARCA J.M.ROMO.- TRES MAQUINAS REGISTRADORAS MARCA SWEDA, MODELO 2810.- DOS BASCULAS MARCA SWEDA, MODELO 3200.- UNA BASCULA MARCA ISHIDA.- TRES REGULADORES DE VOLTAJE PARA MAQUINA REGISTRADORA, MARCA SWEDA.- UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, MARCA FREYVEN, MODELO HS15100, DE 15 TONELADAS.- UNA SUB-ESTACION DE CORRIENTE, EQUIPADA CON UN TRANSFORMADOR MARCA TRAMEX, CON CAPACIDAD DE 112.5 KVA.- UN EQUIPO DE REFRIGERACION CENTRAL MARCA CARRIER(SIC), CON CAPACIDAD DE 4 TONELADAS.- DOS VITRINAS HORIZONTALES MARCA AMERICAN, COLOR BLANCO, MODELO VR200.- UNA BASCULA MARCA SWEDA, MODELO 3200; UNA REBANADORA CROMADA DE SIERRA CIRCULAR, MARCA MEX-CUT.- UNA SIERRA DE CARNICERIA MARCA TORREY, MODELO 295.- CUARENTA CARROS CROMADOS PARA SUPERMERCADO, MARCA J.M.ROMO.- UN ENFRIADOR MARCA AMERICA, MODELO RC-600.- UN AUTOMOVIL MARCA FORD, TOPAZ, TIPO SEDAN, CUATRO PUERTAS, SERIE NUMERO AL926J18286, MODELO 1989, COLOR GRIS PLATINO.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS M.N.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.- A942 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2359/91, PROMOVIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES AUGUSTO ROMERO SALAZAR Y JOSEFINA CAMPA DE ROMERO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, UBICADA EN EL LOTE 24 DE LA MANZANA 3, DEL URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA NAINARI;

AL ESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 25. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$481,844.25 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 25/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 1993.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.- A944 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1555/92. PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN ANGELES ALCALA Y CARMELIA REZENDIZ RAMIREZ DE ALCALA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CASA HABITACION UBICADO EN EL LOTE 25, MANZANA 3, COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE CHAPULTEPEC; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 26; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE, CON 23.00 METROS CON LOTE 23, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 73,229 VOLUMEN 189 DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$100,200.00 (CIEN MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE. VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 1993.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.- A945 32 33 34

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 EDICTO :**

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 102/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR RAMSES ROMO FIERROS; CONVOCANDOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE PROXIMO, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 10, MANZANA NUMERO N-79, REGION TERCERA, COLONIA LOPEZ PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON BLVD. LOPEZ PORTILLO; SUR, 25.00 METROS CON SOLAR 9; ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA VICENTESUAREZ; OESTE, 20.00 METROS CON SOLAR 5. SUPERFICIE DE TERRENO: 500.00 METROS CUADRADOS. PRECIO PARA REMATE: N\$7,500.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ANTERIOR PRECIO, MENOS EL 20% DE LA RASACION(SIC).- PUERTO PEÑASCO,

SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A949 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :
 RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 326/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALEJANDRO GONZALEZ YESCAS Y MARIA ROSARIO GONZALEZ. CONVOCANDOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 7-A, MANZANA NUMERO 79, REGION PRIMERA, DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SONOYTA, SONORA, MUNICIPIO DE PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.50 METROS CON SOLARES 8 Y 15; SUR, 15.80 METROS CON BLVD. AMERICAS; ESTE, 21.70 METROS CON SOLAR 6; OESTE, 29.75 METROS CON FRACCION. SUPERFICIE DE TERRENO: 260.00 METROS CUADRADOS. PRECIO PARA REMATE: REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO QUE ARROJA LA CANTIDAD DE: N\$65,320.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 1 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A950 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :
 RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 170/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE BONILLAS ELIAS. CONVOCANDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 2, MANZANA NUMERO 107, REGION SEGUNDA, DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 3; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 1; ESTE, 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 7; OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA MORELOS. SUPERFICIE DEL TERRENO 700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO PARA REMATE: N\$14,000.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, OCTUBRE 1 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A951 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
EDICTO :
 RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 93/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., EN CONTRA DEL

SEÑOR JESUS ROMO FIERROS. CONVOCANDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE PROXIMO, EL SIGUIENTE BIEN: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON SOLAR 3; SUR, 25.00 METROS CON SOLAR 1; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 7; OESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA PUERTO DE SAN FELIPE. SUPERFICIE DEL TERRENO: 500.00 METROS CUADRADOS. PRECIO PARA REMATE: N\$6,250.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A952 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE JORGE LUIS SOTO MENDIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 17/92. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 6, MANZANA 152, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS CON SOLAR 7; SUR, 25.00 METROS CON SOLAR DE TRINIDAD F. DE SOTO; ESTE, 25.00 METROS CON CALLE S/N AHORA AVENIDA FRANCISCO MADERO; OESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 2. SUPERFICIE DEL TERRENO: 626.00 METROS CUADRADOS.. PRECIO BASE REMATE: N\$352,400.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A953 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1407/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA REFRIGERACION INDUSTRIAL Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y MANUEL GRAJEDA ALCANTAR. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.-FRACCIONES A Y B DE LOTES 15 Y 14 RESPECTIVAMENTE, AMBOS MANZANA XXVI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE, SUPERFICIE TOTAL 335.88 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN UNA SOLA UNIDAD SOBRE CITADA AREA: FRACCION A).- COLINDA: AL NORTE, 24.00 METROS CON FRACCION LOTE 15; AL SUR, 23.98 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 14; AL ESTE, 8.67 METROS CON CALLE CORREO MAYOR; AL OESTE, 7.80 METROS CON LOTES 4 Y 5.

FRACCION B).-COLINDA: AL NORTE, 23.98 METROS CON FRACCION SUR LOTE 15; AL SUR, 24.00 METROS CON FRACCION SUR LOTE 14; AL ESTE, 5.33 METROS CON CALLE CORREO MAYOR; AL OESTE, 6.21 METROS CON LOTE 4. VALOR: N\$483,550.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- II.-LOTES 1 Y 2, MANZANA 8, CON SUPERFICIE E 255.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES; COLINDA: AL NORTE, 17.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL LOPEZ P.; AL SUR, 17.00 METROS CON LOTES 10 Y 11; AL ESTE, 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL LOPEZ PESQUEIRA; AL OESTE, 15.00 METROS CON AVENIDA PERIMETRAL OESTE. VALOR: N\$151,935.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- III.-LOTE 2, MANZANA VI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SOL, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 30.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 20.00 METROS CON PERIFERICO PONIENTE; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTES 8, 9 Y 10. VALOR: N\$306,250.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. SEÑALO ONCE HORAS VEINTIOCHO OCTUBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, MENOS UN VEINTE POR CIENTO, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDADES RESULTANTES.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1993.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A955 32 33 34

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA.- EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2701/91, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO VELAZQUEZ JIMENEZ. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 13, UBICADO EN LA MANZANA 43, DEL CUARTEL FUENTES, DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 4; AL OESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE COLORINES. SIRVIENDO DE BASE ANTERIOR POSTURA, DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL: N\$104,240.00 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS UN VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A956 32 33 34

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1075/92. EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR MARIO MEZA CELAYA, SE SEÑALARON LAS 12.30 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 29, MANZANA II, CUARTEL, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.330 METROS CON LOTE 28; SUR, 25.000 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; ESTE, 10.000 METROS CON CALLE; OESTE, EN 14.000 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDOSE DE BASE PARA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALUO FIJADO EN LA CANTIDAD DE: N\$128,447.00 (SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS M.N.).- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A957 32 33 34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 96/92, PROMOVIDO CONRADO CUAUHEMOC FELIX SOTELO VS. DAVID MADERO SALCIDO. SEÑALANDOSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO CELEBRARSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: (UN) CAMION MARCA FORD, TIPO PICK UP, MODELO 1981, MOTOR NUMERO 20844, SERIE NUMERO ACIJYP20844, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 6127050, STANDARD. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE : N\$8,000.00 (SON: OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA.- RUBRICA.- A958 32 33 34

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 QUE EN EXPEDIENTE NUMERO 1650/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., CONTRA INFORMATICA FRAPASA, S.A. DE C.V., JOSE FRANCISCO SALAZAR ENCINAS Y JOSE PABLO SANCHEZ MORALES, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE RECINTO JUDICIAL EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, DE LOS BIENES EMBARGADOS SIGUIENTES: COMPUTADORA MARCA IBM CON MONI-

COMPUTADORA MARCA IBM CON MONITOR Y TOR Y CPU, SERIE NUMERO 0000D295237, VALOR: \$51,000.00 M.N. - COMPUTADORA MARCA IBM CON MONITOR Y CPU, SERIE NUMERO 7Y25-13 CON TECLADOS NUMERO 000078-061529, VALOR: \$5850.00 M.N. - COMPUTADORA MARCA SAMUNG CON MONITOR Y CPU, MODELO 5166, SERIE NUMERO 87500066573 Y TECLADOS NUMERO 1391494, MODELO 5160, VALOR: \$5850.00 M.N. - COMPUTADORA MARCA IBM CON MONITOR NUMERO 8525, SIN TECLADOS, VALOR: \$5600.00 M.N. - MINICOMPUTADORA MARCA IBM, MODELO 5362, SERIE NUMERO 7811250, VALOR: \$51,700.00 M.N. - IMPRESORA MARCA STAR NX100, SERIE NUMERO 310680928697, VALOR: \$450.00 M.N. - VEHICULO MARCA VOLSWAGEN TIPO CARIBE, COLOR BLANCO, 4 PUERTAS, MODELO 1981, VALOR: \$53,500.00 M.N. - SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$58,950.00 M.N., VALOR TOTAL DE LOS BIENES SEGUN AVALUOS PERICIALES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DELICHO AVALUO. HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A960 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 741/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE LUIS TOVAR TOVAR CONTRA ENRIQUE BERMUDEZ BARRIOS, SERIATANDOSE 12:30 HORAS 27 OCTUBRE 1993, VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO AUDIENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 12, MANZANA 109 ESTA CIUDAD, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALTEON REVOLOCION; SUR, 20.00 METROS AVANUDA 5 DE MAYO, ESTE, 45.00 METROS LOTE 14; OESTE, 45.00 METROS LOTE 10, SUPERFICIE 900.00 METROS CUADRADOS, VALOR INMUEBLE: \$59,000.00 (NOVENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO PERICIAL. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A964 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO:
JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 6593, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN POSITARIO EN PRODUCCION DE BANPAIS S.A. EN CONTRA DE ESTAS MARAVAS GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 2, DE LA MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA TERCERA AMPLIACION, CON SUPERFICIE DE 502.91 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA

COMINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE CAMAESTE, EN 19.325 METROS CON CALLE CAMPECHE, ESTE, EN 19.325 METROS CON LOTE NUMERO 4, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON VALOR AVALUO: \$5169,000.00 (CINCO SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CASA HABITACION FRUADA EN EL LOTE 3 DE LA MANZANA 14 DE LA COLONIA COROTINAS CUARTA SECCION DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE DE 2300 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE HUANDE LA BARRERA, AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL OESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, VALOR AVALUO: \$597,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, FREDO "CHINO GORDO" DE LA JURISDICCION DE MOVAS, SONORA, EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, CON SUPERFICIE DE 2121.27 40 HECTARIAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 3620.00 METROS CON CERRO COLORADO Y CERRO LOS MOCHOMOS; AL NORESTE, EN 5136.00 METROS CON TERRENOS DE TICHOMAS; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA 176644 METROS, 2641.91 METROS, 1888.62 METROS CON EL FINDO DE MOVAS Y EL PALMARITO; AL OESTE, EN LINEA QUEBRADA 2270.00 METROS CON EL CARRIZAL DE TAINTE Y 929.14 METROS CON LA LADERA DE LOS CERROS PICHACHOS, ANIMALITOS Y CERRO BOLIDO, VALOR AVALUO: \$5380,000.00 (CINCOSESENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOGENTE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS TERCERAS PARTES DE \$566,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL, ESTE JUZGADO, DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ONGE HORAS, CIUDAD OBRERON, SONORA, OCTUBRE 4 DE 1993, C. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAVAS IBARRA.- RUBRICA.-
A101734 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRERON, SONORA

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1565/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE RUBEN NAVARRO SOQUI, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 11, MANZANA 17 DEL CUARTEL FRUADO, CALLE DE LA PIRAZNO 1208, COL. CHARQUETEC, SUPERFICIE DE 213.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 6, SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE DE LA PIRAZNO, AL ESTE, EN 21.375 METROS CON LOTE 10; AL OESTE, EN 21.375 METROS CON LOTE 12, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE \$5282,000.00 (CINCOSESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DITA CANTIDAD, CONVOGENTE POSTORES Y ACREEDORES.



COPIA

N° 34

REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 1 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1014 34 35 36

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE, SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4206/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS A RUINK, APODERADO DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JESUS DANVARIO AMADOR MARTINEZ Y OTROS, SEÑALANDOSE 12:00 HORAS DIA 12 DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR DILIGENCIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 1, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC, SUPERFICIE 190.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE MIXTLA; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 2; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE TEMPLO MAYOR; Y OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 26. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$195,291.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCOMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. O LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1039 34 35 37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 751/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE MANUEL COTA PIÑEIRO, SUSANA VINIEGRA DE COTA, MARIA TRINIDAD ISLAS NUÑEZ, RUBEN NAVARRO SOQUI Y LIBRADA VIDALES DE NAVARRO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: LOTE 12, MANZANA 1, COLONIA CHIAPULTEPEC, SEGUNDA AMPLIACION, UBICADO EN CALLE DURAZNO 1246 PTE. SUPERFICIE DE 213.75 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR, 10.00 METROS CON CALLE DURAZNO; AL ESTE, 21.375 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, 21.375 METROS CON LOTE 13.- INMUEBLE UBICADO EN FRACCION SUR-ESTE DEL LOTE 14, MANZANA 20, URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN CALLE BACATETE 217 NTE. CON SUPERFICIE DE 165.00 METROS (SIC), CON SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON FRACC. DEL LOTE 14; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, 8.25 METROS CON CALLE BACATETE; AL OESTE, EN 8.25 METROS CON FRACC. RESTANTE DEL LOTE 14. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$369,500.00 (TRES CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL, QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS

PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20% DE DESCUENTO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE 1993, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1019 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 958/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. NICOLAS OLEA OSUNA, CONTRA FEDERICO RAMOS ZUÑIDA, C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO RUSTICO DESMONTADO Y NIVELADO PARA USO INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 7-48 40 HECTAREAS, CON DOS NAVES INDUSTRIALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE UNO Y DOS NIVELES, EDIFICIO GENERAL PARA OFICINAS INTERNAS Y ALMACEN, EDIFICIO PARA OFICINAS GENERALES Y OFICINA EXCLUSIVA PARA LA ZONA INDUSTRIAL, TODO LO ANTERIOR EN PROCESO DE CONSTRUCCION, UBICADO EN LA FRACCION DEL TERRENO RUSTICO EN LA REGION DENOMINADA "LAS ESCALERAS" DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA, EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA SONOYTA-EL PLOMO CON DESVIACION HACIA EL NORTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 190.39 METROS CON RUMBO SW87-11" Y 52.56 METROS CON RUMBO NW-73 48" CON EL RIO SONOYTA; AL SUR, EN 444.56 METROS CON CAMINO SONOYTA-EL PLOMO; AL ESTE, EN 282.34 METROS CON RUMBO NE16 12' COLINDANDO CON LA MISMA PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ALVERDE ALONSO; Y AL OESTE, EN 245.52 METROS CON RUMBO SW-72 36' Y 79.44 METROS CON RUMBO SW-16 12' COLINDANDO CON PLANTA DESPEPITADORA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO SONORA, BAJO EL NO. 8359, VOLUMEN XII, DE LA SECCION I. AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$1,291,667.23 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 23/100 M.N.), CON UN DESCUENTO DEL 20%.- CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 01 DE 1993.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A966 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2107/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO POR EL LIC. FRANCISCO AGUIRRE HERRERA, EN CONTRA DE JESUS A. CUBEDO LOPEZ. ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO VEINTIOCHO, MANZANA NUMERO CINCUENTA Y UNO, EN LA COLONIA MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICADA, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON CALLE LAZARO MERCADO; AL SUR, EN 6.50 METROS CON EL LOTE NUEVE; AL ESTE, EN 18 METROS CON LOTE NUMERO VEINTINUEVE; Y AL OESTE, EN 18 METROS CON LOTE NUMERO VEINTISIETE. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO EXHIBIDO EN AUTOS, EL CUAL ES DE CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS. REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS ONCE HORAS, CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE MEDIO, PARA DICHA SUBASTA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-
A1023 34 35 36

JUZGADO DEL RAMO CIVIL.
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1252/91, PROMOVIDO POR LAZARO CAÑEZ RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR ARMANDO PIMIENTA MENDEZ EN CONTRA DE VICTOR MANUEL PEREZ BARNET, CONVOCANDOSE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1993, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 100-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 1042.00 METROS CON HERMANOS BARNET; AL SUR, EN 957.10 METROS CON DEMASIAS DEL PORVENIR; AL ESTE, EN 1023.00 METROS CON PREDIO EL PALO VERDE; Y AL OESTE, EN 1029.23 METROS CON HERMANOS BARNET FELIX. AVALUO TOTAL: N\$14,000.00.- POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A1024 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 770/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE JUAN CARRAZCO

VILLAPUDUA, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, PARA QUE TUVIERA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 01, DE LA MANZANA 987-B, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 22.25 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO "B"; AL SUR, EN 22.25 METROS CON AVENIDA COAHUILA; AL ESTE, EN 50.90 METROS CON CALLE 3ra.; Y AL OESTE, EN 50.60 METROS CON LOTES 9 Y 2, CON SUPERFICIE DE 1120.00 METROS CUADRADOS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE A POSTORES. CANTIDAD DE AVALUO: N\$127,500.00 MONEDA NACIONAL (SON: CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A1025 34 35 36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 625/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE ALEJANDRO BRACAMONTES ESPINOZA Y LETICIA CORDOVA CORDOVA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 36, MANZANA NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA CONGRESO; SUR, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 37; Y OESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 35. CON UN VALOR DE: N\$59,645.00 SIRVIENDO DE BASE. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A1027 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 940/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, APODERADO GENERAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR HERIBERTO GAXIOLA CASTRO. ORDENOSE SACAR A

Nº 34

REMATE EN TERCERA PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 7, DE LA MANZANA 32, DE LA COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 9; AL OESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 5, CON UN VALOR DE: N\$21,000.00 (VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL MENOS EL 20% DE LA TASACION. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 4 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1031 34 35 36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 2744/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SR. GUILLERMO GOMEZ QUIROZ, APODERADO GENERAL DE UNION DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA DEL CARMEN RUIZ MEZA Y MARGARITO NAVARRO SOTO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FINCA URBANA UBICADA EN EL LOTE 18 DE LA MANZANA 13-A DE LA COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 16, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA.- RUBRICA.- A1036 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1206/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SR. JOSE SANCHEZ VALENZUELA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SR. FRANCISCO JAVIER GERARDO SAUCEDA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: PREDIO URBANO BALDIO UBICADO EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS DE ESTA CIUDAD, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON SUPERFICIE DE 198.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON CALLE GALEANA; AL SUR, EN 9.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 12. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$13,860.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A1037 34 35 36

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2342/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA GUADALUPE COVARRUBIAS TREJO. EL C. JUEZ SEÑALO EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS TRECE HORAS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-LOTE NUMERO 20, DE LA MANZANA 29-F DEL CUARTEL 15, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA TEPACHE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 21; Y AL OESTE, CON 20.00 METROS CON LOTE 19.- B).-LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA 295, DEL CUARTEL EL SAHUARO, CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 5. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$88,492.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. CONVOQUESE A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A1038 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL EXPEDIENTE NUMERO 559/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFINA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE REY VENTURA CORTEZ GARCIA. SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA

QUE TENGA LUGAR EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 22 Y SUS EDIFICACIONES EN EL CONSTRUIDAS, DE LA MANZANA IV DEL FRACC. COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 525 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE DE LA PAZ; AL ESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 21; AL OESTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 23. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$541,350.00 (SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A1040 34 35 36

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE PANCO GRACIA SARMIENTO. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 30 MANZANA B, COLONIA BUROCRATA, CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE B; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 14; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 31; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 29. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES CON UNA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE: N\$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL NUEVOS PESOS) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. DILIGENCIA CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2416/92.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A1044 34 35 36

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2706/92, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A. VS. SEBASTIAN BOJORQUEZ VASQUEZ Y OTRA, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DIA 10 NOVIEMBRE DE 1993 ESTE JUZGADO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 328.82 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON CALLE DIAMANTE; SUR, 16.70 Y 4.70 METROS CON ROSA E. DE JUVERA; ESTE, 3.75 Y 12.00 METROS CON ENRIQUE GOMEZ; OESTE, 18.75 METROS CON MARIA DE LA LUZ ACOSTA Y GUADALUPE CALDERON, UBICADO EN CALLE DIAMANTE NUMERO 25, COLONIA PEDREGAL DE LA VILLA, ESTA CIUDAD. SE FIJA COMO POSTURA LEGAL TERCERA ALMONEDA PRECIO BASE SEÑALADO PARA LA SEGUNDA, SIENDO

LA CANTIDAD DE: N\$107,680(SIC). CONVOCASE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1045 34 35 36

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2504/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE LA S.C.P.P. "ADOLFO RUIZ CORTINEZ", S.C.L., EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL. SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- EMBARCACION DENOMINADA "ADOLFO RUIZ CORTINEZ I", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 22.86 METROS; MANGA, 7.31 METROS; PUNTAL, 3.84 METROS; TONELAJE BRUTO 101.40 TONELADAS; TONELAJE NETO 64.51 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR(SIC), MODELO 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$457,390.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- 2.- EMBARCACION DENOMINADA "RUIZ CORTINEZ II", MATERIAL EMPLEADO EN SU CONSTRUCCION: ACERO; ESLORA, 22.86 METROS; MANGA, 7.31 METROS; PUNTAL, 3.84 METROS; TONELAJE BRUTO 152.00 TONELADAS; TONELAJE NETO, 80.00 TONELADAS, EQUIPADO CON MOTOR PROPULSOR MARCA CATERPILLAR, MODELO 3412. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$449,940.00 M.N., Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1007 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE CONVOCAN A POSTORES Y ACREEDORES. REMATE SEGUNDA ALMONEDA CELEBRARSE 11:00 HORAS A.M. DIA 11 NOVIEMBRE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2012/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO FRANCISCO RODOLFO NORIEGA NORIEGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A., ANTES S.N.C., CONTRA JUAN MANUEL FIGUEROA CHAIRA, SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO DE LOTE 2 DE LA MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT BENITO JUAREZ, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.65 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, 8.50 METROS CUADRADOS CON LOTE 1; AL SUR, 8.50 METROS CON CALLE CUARTA SUR; AL ESTE, 18.00 METROS CON



N° 34

AVENIDA "J"; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 3, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. BAJO NUMERO 25,438 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 50, DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE 1988, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$77,650.00 M.N. (SON: SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DE UN VEINTE POR CIENTO.- H. CABORCA, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1993.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA.- RUBRICA.-
A1008 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1461/91, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE RUBEN ACUÑA AMAYA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.-FRACCION DE TERRENO DE AGRICULTURA Y PASTOREO, CON SUPERFICIE DE 500 HECTAREAS, UBICADO EN YECORA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON FRACCION NORTE DENOMINADA "LOS LLANITOS"; AL SUR, CON PREDIO "LAS CUEVAS COLORADAS" Y "AGUA CALIENTE"; AL ESTE, CON PREDIO DENOMINADO "LOS GUAJITOS"; Y AL OESTE, CON PREDIO DENOMINADO "AGUA TENDIDA". SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$165,500.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.-LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 540 METROS CUADRADOS, EN SAHUARIPA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15 METROS CON ROBERTO GARCIA H.; AL SUR, EN 15 METROS CON AVENIDA ALLENDE; AL ESTE, EN 36 METROS CON TOMAS BARRIOS RUIZ; Y AL OESTE, EN 36 METROS CON JESUS VALENZUELA G. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$25,680.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHS BIENES.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A916 31 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., CONTRA JORGE ESPADA CORTEZ, ORDENOSE SACAR REMATE LOS SIGUIENTES MUEBLES: MAQUINA

COMPUTADORA SERIE PAH 90-466, INCLUYENDO CABLE PARALELO Y REGULADOR DE VOLTAJE PC 500 SOLA BASIC, CON MONTIO DE COLOR RGB, SERIE 9016178949, CON VALOR DE: N\$750.00.- UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA, DE 1.5 TONELADA, 18 BTU, SERIE NUMERO JK 83216479, CON VALOR DE: N\$1,500.00.- UNA IMPRESORA PARA EQUIPO DE COMPUTACION, SERIE NUMERO 350000206550, VALOR DE: N\$150.00.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS IMPORTES SEÑALADOS PARA CADA UNO DE DICHS BIENES, QUE ES EL IMPORTE DE SU RESPECTIVO AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3128/92.- GUAYMAS, SONORA A 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A967 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., CONTRA OCTAVIO LUEBBERT FOURCADE Y DORALUZ LARIOS VELARDE DE LUEBBERT, ORDENOSE SACAR REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL MISMO EDIFICADA, UBICADO EN LOTE 35, AVENIDA BACOHIBAMPO, COLONIA MIRAMAR, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 411.81 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 14.35 METROS CON AVENIDA BACOHIBAMPO; AL SUR: EN 14.09 METROS CON RESTO DE LOTE 35; AL ESTE: EN 29.00 METROS CON CALLEJON PRIVADO DE ACCESO; Y AL OESTE: EN 29.00 METROS CON LETICIA RUILOL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL, MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2087/92.- GUAYMAS, SONORA A 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-
A968 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE JORGE ESPADA TRAPIERO, ORDENOSE SACAR REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE

DE TERRENO RUSTICO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, UBICADO EN EL KILOMETRO 6.2 DE LA CARRETERA A ORTIZ, FRACCION DEL PREDIO "EL BATEVE", DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 8-50-24 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA MOJONERA NUMERO 1, EN 40.00 METROS HASTA LA MOJONERA NUMERO 2 Y CON RUMBO S 53-55° E, COLINDA CON FERMIN RODRIGUEZ; DE MOJONERA NUMERO 2, EN 110.00 METROS HASTA MOJONERA NUMERO 3, CON RUMBO S 53-55° E; DE MOJONERA NUMERO 3, EN 300.00 METROS HASTA MOJONERA NUMERO 4, CON RUMBO N23-18° E. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$335,000.00 (TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE A VALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 3131/92.- GUAYMAS, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.- RUBRICA.-
A969 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1320/92; RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A.; CONTRA MARIA ELENA ENCINAS ACOSTA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA PUBLICA AL MONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL LOTE UNO, DE LA MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 510.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 30 METROS CON CALLE CHURUBUSCO; AL ESTE EN 17 METROS CON LOTE 6, Y AL OESTE EN 17 METROS CON CALLE CAMPECHE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$860,000.00 (SON OCHOCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS M.N. 00/100) VALOR TOTAL DEL AVALUO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993; A LAS 11:00 HORAS.-CD. OBREGON, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DE 1993.-C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. JUAN CARLOS RAMIREZ. RUBRICA.-
A975 33 34 35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1184/93, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A.; EN CONTRA DE ROLANDO LEON VALDENEBRO, ORDENANDOSE SACAR EN REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA AL MONEDA. LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO MITAD DEL LOTE 7, DE LA MANZANA 28, COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD; CON

SUPERFICIE DE 110.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.00 METROS CON CALLE SEBASTIAN FERDO DE TEJADA; AL SUR EN 5.00 METROS FRACCION LOTE 26; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 8; AL OESTE EN 22.00 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTE 7; E INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LOS LOTES 26 Y 28, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA TERCERA AMPLIACION, CON SUPERFICIE DE 362.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON LOTES 25 Y 27; AL SUR EN 21.00 METROS CON CALLE CARGO; AL ESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 30; AL OESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 24; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PRIMER INMUEBLE Y EL SEGUNDO LA CANTIDAD DE N\$414,618.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1993; A LAS 10:00 HORAS. CD. OBREGON, SONORA, A OCTUBRE 5 DE 1993.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CLARA ESQUER DE LA VARA. RUBRICA.-
A976 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 712/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS HECTOR DIAZ HERNANDEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FRANZ ENRIQUE NEVAREZ VALDEZ Y LAURA CANTO CARRILLO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA AL MONEDA, INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION SUR DEL LOTE UNO, DE LA MANZANA DIEZ, CUARTA SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 19.50 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE UNO; AL SUR EN 19.50 CON LOTE DOS; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE TRES, Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE TABASCO. REMATE TENDRA VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE N\$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS), DEBIENDO CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1993. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A978 33 34 35

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Nº 34

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3752/92, PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GUSTAVO ALFONSO PAZ PELLAT. SE SEÑALARON LAS 13:00 HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO PICK UP, CHEVROLET, TIPO CHEYENNE, CAPACIDAD 1 TONELADA, MODELO 1992, SERIE NUMERO NM-125805, SIN PLACAS DE CIRCULACION, DE COLOR AZUL/PLATA. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A980 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 213/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ISMAEL MORENO CORDOVA Y OTRO, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1993, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE CUMPAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,125 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 25 METROS CON CALLE 10; AL SUR, EN 25 METROS CON LOTE BALDIO; AL ESTE, EN 45 METROS CON LOTE BALDIO; Y AL OESTE, EN 45 METROS CON PROPIEDAD DE ISMAEL MORENO CORDOVA. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE: N\$153,606.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 23 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-
A983 33 34 35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3427/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE HELADIO GONZALEZ PADILLA Y OTRO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1993, PARA QUE TUVIERA

VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CIUDAD DE NACZARI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 564 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 15.20 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 15.20 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 36.70 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE, EN 37.60 METROS CON LOTE 09. SIENDO PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE: N\$86,790.00 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A984 33 34 35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE TRINIDAD QUIÑONEZ MORENO Y MARIA JESUS PATRICIA PAZ VAZQUEZ DE QUIÑONEZ, ORIGINALMENTE TRAMITADA Y REGISTRADO ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL, CON EXPEDIENTE NUMERO 3395/92, PERO AHORA RADICADO Y PROMOVIDO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1800/93, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL, LA JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 7, MANZANA XII, FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES, QUE COLINDA: NORTE, 7.00 METROS LOTES 18 Y 19; SUR, 7.00 METROS AVENIDA RAMON CORONA; ESTE, 20.00 METROS LOTE 6; Y OESTE, 20.00 METROS LOTE 8. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO DIEZ HORAS NUEVE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$77,550.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1993.- LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A985 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2017/91. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARIA ESTHELA LUNA MIQUER Y ROBERTO ENCINAS LEON. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A). DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 161 A Y

LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA XXV DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 161-B. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- B).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 161-B Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 161-A; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 163-A. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- C).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 163-A Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 161-B; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 163-B. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- D).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 163-B Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 163-A; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 165-A. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- E).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 165-A Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 163-B; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 165-B. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL

QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- F).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 165-B Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 165-A; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 167-A. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- G).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 167-A Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 165-B; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 167-B. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- H).- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 167-B Y LOTE DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA XXV, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTAS GALICIA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 4.00 METROS CON LA AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON DEPARTAMENTO 167-A; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 28. VALOR: N\$85,500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- I).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 22 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 120 DEL CUARTEL ZONA 09 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 477.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 23.30 METROS CON LOTE 23; AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE 7 DE NOVIEMBRE; AL SUROESTE, EN 25.00 METROS CON CALLE DECIMA; Y AL NOROESTE, EN 20.50 METROS CON LOTE 19. VALOR: N\$80,450.00 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- J).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 18 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 102 DEL CUARTEL ZONA 11 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 464.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 24.50 METROS CON LOTES 20 Y 19; AL SURESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 17; AL SUROESTE, EN 24.00 METROS CON CALLE NEVADO DE COLIMA; Y AL NOROESTE, EN 18.70 METROS CON CALLE NEVADO DE COLIMA. VALOR: N\$215,100.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- K).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 15 Y



Nº 34

SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 167 DEL CUARTEL ZONA 09 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 428.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 25.80 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SURESTE, EN 14.20 METROS CON LOTE 16; AL SUROESTE, EN 26.20 METROS CON LOTES 1 Y 14; Y AL NOROESTE, EN 19.10 METROS CON LOTE 14. VALOR: N\$46,520.00 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 1).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 16 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 107 DEL CUARTEL ZONA 11 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 125.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 10.20 METROS CON LIMITE DE EXPROPIACION; AL SURESTE, EN 13.50 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUROESTE, EN 9.50 METROS CON CALLE VOLCANES; Y AL NOROESTE, EN 14.30 METROS CON LOTE NUMERO 6. VALOR: N\$19,250.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO ONCE HORAS OCHO NOVIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES AÑOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- LA SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.- A986 33 34 35

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 250/91, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE IRENE TORRES MCCALLVDA. DE GASTELUM. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO DENTRO DEL LOTE SIETE, DE LA MANZANA 75, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 520.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.00 METROS CON SOLARES 8 Y 9; AL SUR, EN 13.00 METROS CON CALLE OBREGON; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON RAFAEL ALMAZAN; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON JOSE ANTONIO REYNA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 25,060 SECCION I, VOLUMEN 50, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1988.- AVALUO TOTAL: N\$279,063.50.- PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.- A988 33 34 35

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2138/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDO SATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A., CONTRA ROGELIO PADILLA SALIDO Y ROGELIO PADILLA MEXIA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTES 17, 18, 37 Y 38 MANZANA 34 DEL URBANIZABLE 5 DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTES 16 Y 36 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTES 19 Y 39 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CALIFORNIA. VALOR: N\$189,800.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTES 37 Y 38, MANZANA 23, URBANIZABLE 5 DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 36 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 39 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTES 17 Y 18; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LA CALLE NUEVO LEON, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS TRES CASAS HABITACION DE LA SIGUIENTE FORMA: 1).- CASA HABITACION DE DOS PLANTAS LOCALIZADA EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 37, MANZANA 23 DEL URBANIZABLE 5, CON SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE 37; SUR, 35.00 METROS CON LOTE 38; ESTE, 5.00 METROS FRACCION LOTE 17; OESTE, 5.00 METROS CALLE NUEVO LEON, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS.- 2).- CASA HABITACION EN UNA PLANTA LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 37, MANZANA 23 DEL URBANIZABLE 5; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS FRACCION SUR LOTE 36; SUR, 35.00 METROS FRACCION SUR DEL LOTE 37; OESTE, 5.00 METROS CON CALLE NUEVO LEON, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS.- 3).- CASA HABITACION EN UNA PLANTA, LOCALIZADA EN EL LOTE 38, MANZANA 23 DEL URBANIZABLE 5; SIGUIENTES COLINDANCIAS (SIC): NORTE, 35.00 METROS LOTE 37; SUR, 35.00 METROS LOTE 39; ESTE, 10.00 METROS LOTE 18; OESTE, 10.00 METROS CALLE NUEVO LEON, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS. VALOR EN CONJUNTO: N\$217,200.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DE 1993.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.- A989 33 34 35

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO

3773/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR ROMAN ROBLES ENCINAS. EL JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO 1987, CUATRO CILINDROS, CON NUMERO DE CHASSIS 1H10009012. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR MUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$6,500.00 (SON: SEIS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A993 33 34 35

 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 3318/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS VICENTE CRUZ CORVERA. EL JUEZ SEÑALÓ LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO DE LA MARCA CHEVROLET TIPO PICK UP, MODELO 1986, OCHO CILINDROS, CON NUMERO DE SERIE 1703LFM-109413.- SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR MUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$15,000.00 (SON: DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A994 33 34 35

 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
 EDICTO :
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 258/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE LEONARDO PEREZ ARMENDARIZ, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1993 A LAS 12:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA FORD, TIPO MERCURY GRAND MARQUIS, MODELO 1982, COLOR BLANCO CON FRANJAS CAJE EN LOS COSTADOS, SERIE NUMERO IMEVP85F4C7Z667944, PLACAS DE CIRCULACION FRONTERIZAS PARA EL ESTADO DE SONORA 865SWV7, EN IRREGULARES CONDICIONES, TANTO FISICAS COMO MECANICAS, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$3,600.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- AGUA PRIETA, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1993.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A996 33 34 35

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 591/92, PROMOVIÓ GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. MARIO MARTINEZ CADENA. SEÑALARONSE DOCE TREINTA HORAS CUATRO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DODGE, TIPO PICK UP, MODELO 1991, SERIE NUMERO MM050071, MOTOR HECHO EN MEXICO, COLOR ARENA METALICO, SIRVIENDO BASE REMATE: N\$24,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIAS SOLISSAN TELIZ.- RUBRICA.- A997 33 34 35

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
 RESIDENCIA EN EL CABORCA, SONORA

EDICTO:
 CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 548/93, PROMOVIDO POR ARTURO CARRANZA MORENO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.N.C. HOY BANCA SERFIN, S.A., CONTRA CESAR FRANCISCO PARRA CORONADO Y AMELIA FLORES FELIX DE PARRA, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA 39-U, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 437.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.50 METROS SOLAR 5; SUR, 12.50 METROS CALLE 15; ESTE, 35.00 METROS CON SOLAR 14; Y OESTE, 35.00 METROS CON SOLAR 12. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$193,567.50 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.) AVALUO PERICIAL, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA. RUBRICA.- A999 33 34 35

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 EN EXPEDIENTE 1308/93, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A., VS. CONSUELO CONTRERAS PANDURA. JUEZ SEÑALÓ LAS ONCE HORAS NOVIEMBRE 15 1993, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO DE UN LOTE



Nº 34

2, MANZANA III, CUARTEL LAS GRANIAS, 106.32 METROS CUADRADOS, QUECOLINDA: AL NORTE, 17.72 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 17.72 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 6.00 METROS CON CALLE CATALANA; Y AL OESTE, 6.00 METROS CON LOTE 17. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 100,383 VOLUMEN 182, SECCION I. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$131,420.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES, TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. (INMUEBLE)(SIC).- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE (ILEGIBLE) DE 1993.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-
A1000 33 34 35

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 1882/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. GUADALUPE LEON RENDON Y ARMANDO RENDON FIGUEROA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 1993, TENGA LUGAR AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 5, MANZANA VI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, SUPERFICIE 123.75 METROS CUADRADOS. QUE COLINDA: AL NORTE, 16.50 METROS CON LOTE 4; AL SUR, 16.50 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, 7.50 METROS CON CALLE "C"; AL OESTE, 7.50 METROS CON LOTE 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 146,792 LIBRO 261. SECCION I. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$81,300.00 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES, TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A1001 33 34 35

JUCIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUCIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SALVADOR MURRIETA BEJARANO EN CONTRA DE GERMAN PALACIO JIMENEZ Y OTRA, EXPEDIENTE NUMERO 29/92. CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE PROXIMO, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLAR S/N, MANZANA S/N, REGION PRIMERA, DENTRO DEL LIMITE DE LA CIUDAD Y DENTRO DEL CUADRO PRINCIPAL Y ANTIGUO; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.40 METROS CON C/MANUEL GONZALEZ ORTEGA, Y 12.90 CON SOLAR BALDIO; SUR, 28.45 METROS CON

FRACCIONAMIENTO CERRIL DE PEÑASCO; ESTE, 37.25 METROS CON FRACCIONAMIENTO CERRIL DE PEÑASCO; OESTE, 39.30 METROS CON PROP. SR. GERMAN PALACIO JIMENEZ. SUPERFICIE DEL TERRENO: 1525 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: N\$48,000.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- SOLARS/N, MANZANAS/N, REGION PRIMERA, DENTRO DEL LIMITE DE LA CIUDAD Y DENTRO DEL CUADRO PRINCIPAL Y ANTIGUO; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.00 METROS CON PROP. SR. LUIS RIEGO; SUR, 21.00 METROS CON PROP. SR. JOSE CAMACHO; ESTE, 26.00 METROS CON CERRO DE PEÑASCO; OESTE, 26.00 METROS CON AVENIDA CIRCUNVALACION. SUPERFICIE DEL TERRENO: 546.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: N\$43,680.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1993.- L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA A. FERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A954 32 33 34

JUCIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2252/93, EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, PROMOVIDO POR BEATRIZ PAZ JIMENEZ, CON SUPERFICIE DE 286 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 31.60 METROS CON MANUELA RODRIGUEZ FELIX, CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL GONZALEZ S/N; SUR, 30.00 METROS CON CONCEPCION PAZ JIMENEZ, ROSA MARIA PAZ JIMENEZ Y CARMEN J. VDA. DE PERAZA; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE MANUEL GONZALEZ; OESTE, 8.65 METROS CON YOLANDA QUIJADA OROZCO. CON FECHA PARA EL DESAHO DE PRUEBAS TESTIMONIALES, A LAS 10:00 A.M. DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-
A1046 34 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 172/93.- GUSTAVO LEYVA LEYVA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO "LAS HIGUERAS", UBICADO MUNICIPIO VILLA HIDALGO, SONORA, SUPERFICIE 2-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200 METROS CON JULIAN DURAZO MORENO; SUR, 200.00 METROS GUSTAVO LEYVA LEYVA; ESTE, 100.00 METROS CON LOMAS EJIDO OPUTO; OESTE, 100.00 METROS VIA PUBLICA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE

HORAS OCHO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. DAGOBERTO GOMEZ PACHECO. RUBRICA.

A917 31 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

CARLOS LIERA GONZALEZ PROMOVIO VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE SE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO EN LA FRACCION SUR DE LA MANZANA NUMERO 14, ESQUINA CON AVENIDA SINALOA Y CALLE DEL PUENTE, CANANEA VIEJA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE; AL SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA SINALOA; AL ESTE, 20.00 METROS CON CALLE DEL PUENTE; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 912/92. CANANEA, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1993. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN. RUBRICA. A799 28 31 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 51/1988.- JOSE ADAN ESTRADA ACUÑA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR POSESION APTA SOBRE PREDIOS RUSTICOS UBICADOS SANTA MARGARITA, OPODEPE, SONORA: "EL GARAMBULLO", SUPERFICIE 5.30.00 HECTAREAS; COLINDA: NORTE Y ESTE, CON JESUS MARIA RAMIREZ ALCOVERDE; SUR, CON RAFAEL LOPEZ RAMIREZ; Y OESTE, CON EJIDO DE OPODEPE Y "LA NOPALERA". SUPERFICIE 11.00.00 HECTAREAS; COLINDA: NORTE, JOSE MANUEL RAMIREZ CONTRERAS, CALLEJON DE POR MEDIO; SURESTE Y ESTE, RIO DE SAN MIGUEL; OESTE, ANTIIGUO CAMINO RAYON OPODEPE. TESTIMONIAL RECIBIRASE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIECISEIS NOVIEMBRE PROXIMO. URES, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1993. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ. RUBRICA. A812 28 31 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 2142/93, PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA COSS ROMO, ACREDITAR POSESION LOTE 31, MANZANA 90, CON SUPERFICIE DE 859.20 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.20 METROS CON PROPIEDAD DE FAMILIA TAPIA; AL SUR, EN 14.80 METROS CON AREA DE SERVICIOS CALLE CAJEME, AL ESTE, EN 56 METROS CON PROPIEDAD DE ROSARIO

ELIAS; Y AL OESTE, EN 60 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON TAPIA. TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1993. LA SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS. LIC. ELIZA BETH ZAYAS IBARRA. RUBRICA. A823 28 31 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 171/93. ALONSO DURAZO SOQUI PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO "SAN IGNACIO", UBICADO VILLA HIDALGO, SONORA, SUPERFICIE 9.39.72 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 700, 92.00 METROS CON VIA PUBLICA Y 49.00, 54.00, 29.00 Y 239.00 METROS LINEA QUEBRADA CON MANUEL AGUAYO C.; SUR, 496 METROS BENJAMIN MORENO DURAZO; ESTE, 35.00 METROS LINEA QUEBRADA CALLEJON COMUN, A 15.00 Y 112.00(SIC) LINEA QUEBRADA MANUEL DURAZO SOQUI Y 50.00 METROS ALONSO DURAZO; OESTE, 51.00 METROS LINEA QUEBRADA BENJAMIN MORENO DURAZO Y 149.00 METROS VIA PUBLICA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, OCHO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. DAGOBERTO GOMEZ PACHECO. RUBRICA.

A918 31 34 37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDO POR EMILIA ENCINAS PORCHAS, ALBACEA SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA JESUS PORCHAS VDA. DE ENCINAS, A EFECTO DE QUE SE DECLARE PROPIETARIA A DICHA SUCESION BIEN INMUEBLE RANCHO "LA CIENEGUITA", UBICADO EN MUNICIPIO DE SAN JAVIER, SONORA, SUPERFICIE 3438-59-32 HECTAREAS; COLINDA: AL NORTE, CON PROPIEDAD DE MARIA JESUS MONGE VDA. DE PORCHAS Y MANUEL RUIZ BORBOA; AL ESTE, CON EJIDO SAN JAVIER; AL OESTE, CON PROPIEDADES DE GABRIEL MARTINEZ B.; AL SURESTE, CON NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL DENOMINADO NAYARIT; Y AL SUROESTE, CON PROPIEDADES DE RODOLFO CALERI. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DIA DOS DE DICIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA. EXPEDIENTE NUMERO 1167/93. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ. RUBRICA. A1018 34 37 40



Nº 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2140/93, RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD- PERPETUAM), PROMOVIDO POR LA SEÑORA CARMEN RIVERA SOTO VIUDA DE AMAYA, PARA JUSTIFICAR LA POSESION QUE TIENE PARA ADQUIRIR EL DOMINIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE: FRACCION DE TERRENO PARALELO AL LOTE 6, DE LA MANZANA 26 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 217.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 43.50 METROS CON EL LOTE 6 DE LA MANZANA 26, PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE; AL SUR, EN 43.50 METROS CON EL LOTE 8 Y 8-A DE LA MISMA MANZANA 26, PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE; AL ESTE, EN 5.00 METROS CON EL LOTE 5, PROPOIEDAD DE MOTEL COSTA DE ORO, S.A.; AL OESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE SINALOA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, COMPAREZCAN A AUDIENCIA PARA ACREDITAR POSESION Y DESAHOGAR PRUEBA TESTIMONIAL EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 4 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A1016 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1530/93, FERNANDO ULISES OROZCO CORTES, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 548.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 23.20 METROS CON CALLE REPUBLICA DOMINICANA; AL SUR, 24.20 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ADALBERTO BUSTAMANTE; ESTE, 25.50 METROS CON CALLE COSTA RICA; OESTE, 25.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A1020 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1321/93, CARMEN GARCIA ESPARZA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR EL SIGUIENTE

BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 528.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 24.00 METROS CON CALLE NACO; AL SUR, 12.00 METROS CON LOTE 29 Y 12.00 METROS CON CALLE ESPERANZA Y LOTE 29 MISMA MANZANA; AL ESTE, 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 MISMA MANZANA; AL OESTE, 22.00 METROS CON LOTE 10 DE LA MISMA MANZANA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1021 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1604/93, FELIPA LOPEZ DE ZUÑIGA, PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 342.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 METROS CON TITO ARREOLA CERVANTES; SUR, 8.20 METROS CON RAUL HIDALGO IBARRA Y CALLE LA PAZ; ESTE, 19.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; OESTE, 18.65 METROS CON GLORIA MEZA DE SACUCHI. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 20 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A1022 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

CRISTINA CASTRO CEDANO PROMOVIO EXPEDIENTE 2600/93, CONVERTIRSE PROPIETARIA PORCION TERRENO URBANO, LOTE 2, MANZANA 17, FUNDO LEGAL ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 412.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 40.00 METROS LOTE 3, PROPIEDAD IGNACIO CAMPOY GUZMAN; SUR, 40.00 METROS LOTE 1, PROPIEDAD HECTOR LOPEZ LOPEZ; ESTE, 10.30 METROS LOTE 19, PROPIEDAD CRISTINA ACUÑA CASTRO; OESTE, 10.30 METROS AVENIDA MADERO. SEÑALANDOSE 13:00 HORAS NOVIEMBRE 15 DE 1993, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO DE



ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.-
RUBRICA.-
A1032 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EL VIA CERVANTES MARTHAN PROMOVIO
EXPEDIENTE NUMERO 2601/93, CONVERTIRSE
PROPIETARIA TERRENO URBANO FRACCION PONIENTE
LOTES 9 Y 10, MANZANA 18, PLANO OFICIAL
ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 372.00 METROS
CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 18.60 METROS
CALLE SINAJOA; SUR, 18.60 METROS LOTE 8
MANZANA 18, PROPIEDAD JESUS LANDAVAZO; ESTE,
20.00 METROS FRACCION LOTES 9 Y 10, PROPIEDAD
JOSEFINA LOPEZ DE MENDOZA; OESTE, 20.00 METROS
AVENIDA FRANCISCO I. MADERO. SEÑALANDOSE 13:00
HORAS NOVIEMBRE 10 DE 1993, RECEPCION
INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO,
CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III,
CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. JOSE PEDRO
CIAPARA.- RUBRICA.-
A1033 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JESUS ENRIQUE FELIX LEON PROMOVIO EXPEDIENTE
NUMERO 387/93, CONVERTIRSE PROPIETARIO PORCION
TERRENO RUSTICO AGOSTADERO CERRIL, UBICADO
NORTE POBLADO HORNOS, MUNICIPIO CAJEME,
SONORA, DENOMINADO PORCION NORTE PREDIO "LA
VENTANA", SUPERFICIE 1014-00-00 HECTAREAS,
COLINDANDO: NORTE, 7470.00 METROS PROPIEDAD
BENITO LEYVA; SUR, 7610.00 METROS PROPIEDADS.P.R.
DE R.I. RANCHO LOS LEONES DE LOS FELIX; OESTE,
700.00 METROS ZONA FEDERAL RIO YAQUI.
SEÑALANDOSE 10:00 HORAS NOVIEMBRE 12 DE 1993
RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE
PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION
III. CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, OCTUBRE 5 DE 1993.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ
ACUÑA.- RUBRICA.-
A1034 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
ELEAZAR DEL CID VALENZUELA PROMOVIO
EXPEDIENTE NUMERO 385/93, CONVERTIRSE
PROPIETARIO PORCION TERRENO RUSTICO
AGOSTADERO CERRIL, DENOMINADO "LA CHUNTA"
O "EL CHORRO", UBICADO JURISDICCION COMISARIA
CEDROS, SUPERFICIE 800-00-00 OCHOCIENTOS
HECTAREAS; COLINDANDO: NORTE, HEREDEROS
LEONARDO ENCINAS; SUR, PROPIEDAD ENRIQUE
RASCON R.; ESTE, BALDIO PRESUNTO NACIONAL;
OESTE, PROPIEDAD ING. ARMANDO RUBIO C.,
SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS NOVIEMBRE 09 DE

1993, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL.
HAGASE PUBLICO, CUMPLIENDOSE ARTICULO 664,
FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.-
CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DE 1993.-
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO BONILLAS
MURRIETA.- RUBRICA.-
A1035 34 35 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1345/93, JULIA VIDANA DE
MENDEZ, PROMOVIDO J.V. INFORMACION AD-
PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FA-
VOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DEL TERRENO DE LA
COLONIA MUNICIPAL, CALLE ALDAMA (CERRO) FI-
NAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 258.00
METROS CUADRADOS, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFA
VAZQUEZ; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLEJON
ALDAMA; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON
DE SERVICIO; AL OESTE, EN 16.00 METROS CON
PROPIEDAD DE GUADALUPE RAMIREZ. RECEPCION
INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS 13:00
(TRECE) HORAS DEL DIA 16 (DIECISEIS) DE NOVIEMBRE
DE 1993, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS
CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A
DEDUCIRLO.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 24
DE 1993.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. RODOLFO CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A931 32 33 34

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSE SILVA ONTIVEROS Y ROSARIO
VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS VEINTICINCO DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ
HORAS 1993.- LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 167/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.
A904 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CLEMENCIA SILVA DE HARO, CLEMENCIA
FLORENTINA SILVA. CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL 27 DE OCTUBRE 1993,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 565/92.- C.

N° 34

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A907 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RAMON DUARTE ROMERO. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA TRES DE
DICIEMBRE DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1730/93.- H. NOGALES, SONORA,
OCTUBRE 13 DE 1993.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.-
RUBRICA.-
A1010 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE RICARDO GONZALEZ RUIZ Y VICTORIANA
ROJAS DE GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 19 NOVIEMBRE
1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
789/93.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC.
JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A1011 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CARRANZA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE, LOCAL
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2257/93.- C.
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL
FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1012 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES DE EDMUNDO CAVAZOS TAMEZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS.
VERIFICARASE ONCE HORAS 15 NOVIEMBRE 1993.
EXPEDIENTE NUMERO 1267/93.- HUATABAMPO,
SONORA, OCTUBRE 11 DE 1993.- SECRETARIA PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX
GARCIA.- RUBRICA.-
A1013 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE ERNESTO BENJAMIN MACIAS SANCHEZ.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2434/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1015 34 37

JUZGADO DE PRIMER INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
NICOLAS DEMETRIO SALAZAR MEDRANO.
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARASE TRECE HORAS DIA QUINCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 2782/93.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE
6 DE 1993.- LAC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.-
RUBRICA.-
A1026 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FCO. JAVIER SALDIVAR BOJORQUEZ.-
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 1993, A LAS 13:00 HORAS,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1449/
93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A1028 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE GUILLERMO BARRIOS BONILLA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
2202/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1030 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MIGUEL ANGEL URBALEJO GUIDA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO

HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 660/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1041 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA CRUZ MORENO VIUDA DE CASTILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10 HORAS EL 9 DE DICIEMBRE DE 1993, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2455/92.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1042 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLARA ACOSTA OSUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 487/92.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1043 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS VILLLEGAS ROMERO.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2482/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A913 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FELICITAS GRIJALVA ORDUÑO Y/O JOSEFA GRIJALVA ORDUÑO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIBLE, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1294/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A923 31 34

JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
AL MARGEN IZQUIERDO UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- PROPIETARIO DE LA CASA HABITACION UBICADA EN GALEANA NUMERO 24, ENTRE MONTERREY Y MORELIA, Y A LA SUCESION (TESTAMENTARIA O INTESTAMENTARIA) A BIENES DE LA C. AMALIA MORALES ESTRELLA.- EN EL JUICIO DE AMPARO 567/93, PROMOVIDO POR JOSE MORENO MORENO CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, QUE SE HACE CONSISTIR EN EL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 555/93, CON FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN DIARIO "EL IMPARCIAL", REQUIRIENDOLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO, Y QUE PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1993.- LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.- LIC. MIRNA C. OSUNA LIZARRAGA.- RUBRICA.-
A1029 34 36 38

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA TOMASA ORDUÑO U. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO JOSE FRANCISCO SALAS BARBA, HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO (SIC) DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 2747/92.- HERMOSILLO,

SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A971 33 34 35

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: GONZALO SILVA ZARATE Y MARIA REFUGIO HORTELANO ALTAMIRANO.- EN JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 1241/93, PROMOVIDO POR MARIA AMALIA GOMEZ CANSIO DE SALAZAR EN CONTRA DE USTEDES, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE PRIMERO DE OCTUBRE DE 1983(SIC), SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLES SABER: QUE CUENTAN CON CUARENTA Y CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA

PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O QUISIEREN HACER VALER, ASI COMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO PARA QUE SE INSTRUYAN EN ELLAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 6 DE 1993.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A962 32 33 34

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Convenio de Autorización número 001-X-93, del Fraccionamiento Residencial Villa Colonial en San Luis Rio Colorado, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el C.P. Julio Amado Hurtado Pérez, representante de Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V.

2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:.....

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Bancomer, S.A.(4).....	12, 19
Banoro, S.A.	12
Banca Serfin, S.A.(6).....	13, 16, 18
Humberto Bellot Querel.	13
Banco Nacional de México, S.A.(3).....	14, 18
Banco Internacional, S.A.	15
Lic. José Juan Briseño García.	16
Lic. José María Chacón Velderrain.	17
Lic. Marco Antonio Urrea Salazar.	
Banca Cremi, S.A.	
Multibanco Comermex, S.A.(2).....	17, 18



Banco del Atlántico, S.A.	(3).....	19, 20, 21
Satélite Automotriz, S.A.	(2).....	19, 31
Conrado Cuauhtémoc Félix Sotelo.		19
José Luis Tovar Tovar.		20
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.	(2).....	20, 29
Bancomer, S.A.	(2).....	21, 25
Lic. Nicolás Olea Osuna.		21
Lic. Francisco Aguirre Herrera.		22
Lázaro Cáñez Ríos.		
Banco del Atlántico, S.A.	(3).....	22, 26
Banca Serfin, S.A.	(4).....	22, 30
Lic. José Rubén Leal Martínez.		23
Guillermo Gómez Quiroz.		
José Sánchez Valenzuela.		
Unión de Crédito Comercial de Sonora, S.A. de C.V.		
Confía, S.A.		
Banco Nacional de México, S.A.	(4).....	24, 27
Banco B.C.H., S.A.		24
Lic. Francisco Rodolfo Noriega Notiega.		
Banero, S.A.	(4).....	25, 29
Lic. Jesús Héctor Díaz Hernández.		26
Bancomer, S.A.	(3).....	27, 30
Lic. Humberto Bay Ríos.		27
González R. Automotriz, S.A. de C.V.		30
Arturo Cartaniza Moreno.		
JUICIOS HIPOTECARIOS		
Salvador Murrieta Bejarano.		31
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD		
Beatriz Paz Jiménez.		31
Gustavo Leyva Leyva.		
Carlos Liera González.		32
José Adán Estrada Acuña.		
Ma. Magdalena Coss Romo.		
Alonso Durazo Soqui.		
Emilia Encinas Porchas.		
Carmen Rivera Soto Vda. de Amaya.		33
Fernando Ulises Orozco Cortés.		
Carmen García Esparza.		
Felipa López de Zúñiga.		
Cristina Castro Cedano.		
Melva Cervantes Ma. del.		34

Jesús Enrique Félix León.	
Eleazar del Cid Valenzuela.	
Julia Vidana de Méndez.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de José Silva Ontiveros y Rosario Valenzuela.	34
Bienes de Clemencia Silva de Harp.	
Bienes de Ramón Duarte Romero.	35
Bienes de Ricardo González Ruiz y otra.	
Bienes de Carlos Alberto Gutiérrez Carranza.	
Bienes de Edmundo Cavazos Taméz.	
Bienes de Ernesto Benjamín Macías Sánchez.	35
Bienes de Nicolás Demetrio Salazar Medrano.	
Bienes de Fco. Javier Saldívar Bojórquez.	
Bienes de Guillermo Barrios Bonilla.	
Bienes de Miguel Angel Urbalejo Guida.	
Bienes de Cruz Moreno Vda. de Castillo.	36
Bienes de Clara Acosta Osuna.	
Bienes de Jesús Villegas Romero.	
Bienes de Felcitas Grijalva Orduño.	
JUICIOS DE AMPARO	
Promovido por José Moreno Moreno.	36
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por José Francisco Salas Barba.	36
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por María Amalia Gómez Cansio de Salazar.	37

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Capítulo VIII, Artículo 311, de la Ley No. 144, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 468.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 681.65
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,384.80
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.10
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.05
b) Por certificación	N\$ 10.15
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,322.60
8. Por número atrasado	N\$ 12.20

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.
Garmendia 157 Sur
Hermosillo, Sonora.
C.P. 83000
Tel. (62)17-45-89
Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

- * Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- * Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO

